

PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

PLAN OPERATIVO DE ACTUACIÓN 2024

V002 (05/02/2024)

Febrero de 2024



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

LAN ETA ENPLEGU
SAILA

DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y EMPLEO

1. PRESENTACIÓN GENERAL	3
1.1. INTRODUCCIÓN	4
1.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024	5
1.2.1. MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	5
1.2.2. OBJETIVOS OPERATIVOS	7
1.2.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	9
1.2.4. RECURSOS ECONÓMICOS	11
2. PLAN OPERATIVO DE ACTUACIÓN 2024.....	12
2.1. ACTUACIONES PROGRAMADAS 2024.....	13
2.1.1. Cuantificación de las actuaciones programadas	13
2.1.2. Principales novedades en la programación.....	14
2.2. OBJETIVOS 2024	15
2.3. RECURSOS ECONÓMICOS 2024.....	19
3. DETALLE DE ACTUACIONES PROGRAMADAS EN 2024	20
3.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 1: RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO.....	22
3.1.1. Línea estratégica 1.1.: Fomento del emprendimiento y consolidación de empresas	23
3.1.2. Línea estratégica 1.2.: Fomento de empleo a nivel local	26
3.1.3. Línea estratégica 1.3.: Empleo público	27
3.1.4. Línea estratégica 1.4.: Economía Social	28
3.1.5. Línea estratégica 1.5.: Programas sectoriales	29
3.2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2: CALIDAD DEL EMPLEO	31
3.2.1. Línea estratégica 2.1.: Diálogo social y Negociación colectiva	32
3.2.2. Línea estratégica 2.2.: Inspección como herramienta de protección y garantía	33
3.2.3. Línea estratégica 2.3.: Seguridad y salud laboral	34
3.2.4. Línea estratégica 2.4.: Condiciones de trabajo y estabilidad en el empleo.....	36
3.3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 3: EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS TRES TRANSICIONES: DIGITAL, VERDE Y DEMOGRÁFICA	37
3.3.1. Línea estratégica 3.1.: Empleo y formación para la transición digital	38
3.3.2. Línea estratégica 3.2.: Empleo y formación para la transición verde.....	39
3.3.3. Línea estratégica 3.3.: Empleo y formación para la transición social y demográfica.....	41
3.4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 4: EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO.....	43
3.4.1. Línea estratégica 4.1.: Programas de empleo-formación para personas desempleadas y colectivos vulnerables	44
3.4.2. Línea estratégica 4.2.: Programas de recualificación y adaptación de las competencias profesionales de las personas empleadas	47
3.4.3. Línea estratégica 4.3.: Implementación de la nueva Ley del SVGII.....	49

Índice

3.5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 5: MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.....	50
3.5.1. Línea estratégica 5.1.: Mejora de los sistemas de información y prospectiva	51
3.5.2. Línea estratégica 5.2.: Profundización en el diseño de planes de formación- empleo	52
3.6. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 6: LANBIDE HOBETZEN.....	54
3.6.1. Línea estratégica 6.1.: Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios	55
3.6.2. Línea estratégica 6.2.: Incrementar la cartera de servicios a empresas	56
3.7. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 7: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	57
3.7.1. Línea estratégica 7.1.: Diseño, desarrollo y difusión de proyectos de innovación y evaluación	58
3.8. ÁMBITO DE ACTUACIÓN 8: LEY VASCA DE EMPLEO.....	59
3.8.1. Línea estratégica 8.1.: Desarrollo y aprobación de la Ley Vasca de Empleo	60
3.9. ÁMBITO DE ACTUACIÓN: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL.....	61
3.9.1. Línea estratégica 4.1.: Igualdad de género en el mercado laboral	62
3.9.2. Línea estratégica 4.2.: Empleo joven	63
3.9.3. Línea estratégica 4.3.: Empleo mayores de 45 años	64
3.9.4. Línea estratégica 4.4.: Empleo inclusivo	65
3.9.5. Línea estratégica 4.5.: Igualdad lingüística	66



PRESENTACIÓN GENERAL

1. Presentación general

1.1. INTRODUCCIÓN

El 12 de abril de 2022 el Consejo de Gobierno aprobó a propuesta de la Vicelehendakari y consejera de Trabajo y Empleo el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024, un Plan de carácter interdepartamental que incluye las acciones del conjunto de Departamentos del Gobierno Vasco con incidencia directa en términos de políticas de empleo.

El presente informe corresponde al **Plan Operativo 2024** del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 y tienen como objetivo concretar las actuaciones a implementar en el último año de vigencia del Plan.

El informe se estructura en 3 capítulos.

- Este primer capítulo introductorio que describe la estructura general del Plan Estratégico de Empleo: Misión y objetivos estratégicos, objetivos operativos, líneas estratégicas y recursos económicos para el periodo 2021-2024.
- El capítulo 2 ofrece una información detallada de la actividad programada para 2024:
 - Cuantificación de las actuaciones programadas en 2024.
 - Principales novedades en la programación.
 - Objetivos generales y objetivos por ámbitos de actuación a cumplir en el año 2024.
 - Recursos económicos programados en 2024.
- El capítulo 3 ofrece información detallada de las actuaciones programadas en 2024 por ámbitos de actuación y líneas estratégicas.

El informe de Programación 2024 se ha realizado con la información aportada a cierre de 2023.

1. Presentación general

1.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024

1.2.1. MISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La **MISIÓN** del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 es operativizar los objetivos de la EVE 2030 contribuyendo al relanzamiento socioeconómico en la pospandemia, a la implementación de las tres transiciones (digital, energética-climática y demográfica) y promover:

UN EMPLEO INCLUSIVO Y DE CALIDAD PARA UN NUEVO CONTRATO SOCIAL,

Entendiendo que el reto principal no sólo es generar más empleo, sino que éste sea de calidad y en condiciones que permitan la inclusión sociolaboral plena de todas las personas. Se trata de lograr los equilibrios necesarios entre los agentes sociales para que este propósito sea posible en una economía competitiva y globalizada. Por su parte, el Gobierno Vasco, en ejercicio de su responsabilidad, habrá de desarrollar las actuaciones oportunas en materia de empleo público, en su actividad normativa y la vigilancia de ésta, en políticas subvencionales, cláusulas sociales...en relación con el conjunto del mercado laboral.

Más concretamente, el Plan se propone alcanzar los siguientes **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**:



1. Impulsar el **incremento del empleo en el periodo pospandemia**, tanto a través de la **recuperación** del empleo perdido en la crisis generada, como de la **consolidación** del empleo existente y la **creación** de nuevo empleo.



2. Contribuir a **asegurar un trabajo de calidad para todas las personas**, reduciendo la temporalidad, la parcialidad no deseada y, en general, todas las situaciones de empleo precario y en malas condiciones laborales.



3. **Facilitar la transformación digital, energética-climática y sociodemográfica** de la economía vasca, mediante una adecuada **formación y cualificación de la población activa** que permita aprovechar las oportunidades de empleo que se van a generar, respondiendo a las necesidades del sector productivo.



4. **Promover el acceso de las personas jóvenes al mercado laboral**, reduciendo los niveles de desempleo juvenil y posibilitando unas condiciones laborales adecuadas.



5. **Combatir el desempleo de larga duración, evitando la cronificación** en el paro de colectivos especialmente afectados como las personas mayores de 45 años, en riesgo de exclusión social, personas inmigrantes, etc., en estrecha colaboración con la política social.



6. Reforzar los **mecanismos de protección frente al desempleo y las situaciones de exclusión social**.

1. Presentación general



7. Favorecer la presencia de la mujer en el mercado laboral, eliminando la brecha de género tanto en términos salariales, como ocupacionales, de calidad del empleo, etc.



8. Impulsar la cualificación de la población activa acorde con las necesidades del mercado de trabajo, tanto para las personas ocupadas como para aquéllas en desempleo.



9. Gestionar el proceso de envejecimiento de la población activa, de modo que se favorezca la adaptación de la actividad laboral de las personas de más edad, en términos de tareas desarrolladas, salud laboral, formación continua, etc., posibilitando el proceso de relevo generacional y la incorporación de las personas jóvenes.



10. Mejorar la profesionalización de los servicios de cuidados a lo largo de la vida a través de programas de formación innovadora y programas de inserción laboral.



11. Apoyar el emprendimiento, el autoempleo y la economía social, en la medida en que la solución a numerosas situaciones de desempleo puede residir en el desarrollo de iniciativas de creación de negocios y pequeñas empresas por parte de las propias personas afectadas.



12. Optimizar la efectividad del servicio público de empleo, a través de Lanbide Hobetzen y la innovación permanente en las políticas activas de empleo.



13. Aprobar la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión con el objetivo de mejorar la cobertura y el acceso a las prestaciones económicas y mejorar el acceso de la ciudadanía vasca con dificultades a servicios sociales y de empleo de calidad.



14. Mejorar la coordinación entre las políticas activas de empleo y los mecanismos de protección frente a situaciones de desempleo, pobreza y/o exclusión social.



15. Aprobar la Ley Vasca de Empleo como marco que garantizará el derecho subjetivo a las políticas activas de empleo, así como una óptima gobernanza, alineación y coordinación de todos los agentes implicados en la política de empleo.



16. Impulsar la cultura de coordinación y colaboración interdepartamental y, a futuro, la **coordinación interinstitucional**, para contribuir al empleo estable y de calidad.

1. Presentación general

1.2.2. OBJETIVOS OPERATIVOS

Desde un punto de vista operacional y en línea con los objetivos estratégicos planteados, pueden destacarse los siguientes objetivos operativos del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024. Estos objetivos operativos se articulan en torno a ocho Ámbitos de Actuación, más un noveno de carácter transversal que hacer referencia a la "Igualdad en el mercado laboral" en términos de género, edad, etc.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1. Incentivar la recuperación, creación y/o mantenimiento del empleo.
	2. Apoyo recuperación, creación y/o consolidación de empresas.
	3. Contribuir a reducir la tasa de desempleo mejorando la tasa pre-pandemia.
2. CALIDAD DEL EMPLEO	4. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad de la población ocupada.
	5. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad en el empleo público.
	6. Contribuir a reducir la tasa de parcialidad no deseada de la población ocupada.
	7. Contribuir a reducir la tasa de incidencia de accidentes laborales mortales y de enfermedades profesionales en hombres y mujeres.
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	9. Mejorar las capacidades profesionales de las personas desempleadas y empleadas vinculadas o reorientadas a las tres transiciones.
	10. Promover la habilitación profesional de personas ocupadas en el sector de cuidados.
	11. Incentivar la contratación de personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado.
	12. Desarrollar proyectos piloto de reemplazo y gestión de la edad en empresas vascas.
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	13. Desarrollar programas de empleo-formación para colectivos vulnerables, en exclusión o riesgo de exclusión.
	14. Desarrollar programas de formación y empleo para personas de baja cualificación en sectores tradicionales-esenciales o emergentes.
	15. Implementar la nueva Ley del SVGII.
	16. Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas, a través de los programas de orientación-activación, formación - capacitación y las actuaciones de acompañamiento a la inserción laboral.
	17. Mejorar la recualificación o la adaptación de las competencias profesionales de las personas empleadas a la evolución del entorno laboral en evolución.

1. Presentación general

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS OPERATIVOS
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	18. Mejorar los sistemas de información y prospectiva para alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de las personas desempleadas o empleadas.
	19. Profundización en el diseño de planes de formación-empleo adaptados a las necesidades de empresas y las personas.
6. LANBIDE HOBETZEN	20. Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios en la red de oficinas de Lanbide.
	21. Incrementar la cartera de servicios a empresas (visitas prospectivas, atención personalizada, agilización en la provisión de candidaturas de empleo).
7. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	22. Desarrollar proyectos piloto de evaluación de programas y líneas de actuación para establecer un modelo escalable de evaluación alineado con directrices españolas y europeas.
8. LEY VASCA DE EMPLEO	23. Desarrollar un proceso de concertación entre las instituciones y agentes sectoriales para acordar un modelo de gobernanza colaborativa que supere la yuxtaposición de planes de empleo pre-sistémica y dé paso a un sistema ordenado, cooperativo y colaborativo.
	24. Desarrollar y aprobar la Ley Vasca de Empleo.
9. IGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL	25. Contribuir a reducir a la mitad la brecha salarial de las mujeres respecto a los hombres.
	26. Contribuir a reducir la tasa de temporalidad de la población ocupada femenina.
	27. Contribuir a reducir la tasa de parcialidad no deseada de la población ocupada femenina.
	28. Contribuir a reducir la tasa de empleo juvenil convergiendo con la UE-27.
	29. Contribuir a reducir la tasa de paro de larga duración convergiendo con la UE-27.

1. Presentación general

1.2.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos planteados en el capítulo anterior, el Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 se estructura en torno a las siguientes **LÍNEAS ESTRATÉGICAS** articuladas en torno a los Ámbitos de Actuación presentados anteriormente. Como ya se ha indicado, se han identificado 8 Ámbitos de Actuación, más un noveno de carácter transversal que hace referencia a la “igualdad en el mercado laboral”.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.1. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS
	1.2. FOMENTO DEL EMPLEO A NIVEL LOCAL
	1.3. CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO
	1.4. APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL
	1.5. PROGRAMAS SECTORIALES
2. CALIDAD DEL EMPLEO	2.1. DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA
	2.2. INSPECCIÓN COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA
	2.3. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
	2.4. CONDICIONES DE TRABAJO Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	3.1. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN DIGITAL
	3.2. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA-CLIMÁTICA
	3.3. EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	4.1. PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS Y COLECTIVOS VULNERABLES
	4.2. PROGRAMAS DE RECUALIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS EMPLEADAS
	4.3. IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL SVGII
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5.1. MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA
	5.2. PROFUNDIZACIÓN EN EL DISEÑO DE PLANES DE FORMACIÓN-EMPLEO

1. Presentación general

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
6. LANBIDE HOBETZEN	6.1. IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIOS
	6.2. INCREMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS A EMPRESAS
7. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	7.1. DISEÑO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN
8. LEY VASCA DE EMPLEO	8.1. DESARROLLO Y APROBACIÓN DE LA LEY VASCA DE EMPLEO
9. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL	9.1. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO
	9.2. EMPLEO JOVEN
	9.3. EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS
	9.4. EMPLEO INCLUSIVO
	9.5. IGUALDAD LINGÜÍSTICA

1. Presentación general

1.2.4. RECURSOS ECONÓMICOS

La estimación de la dotación presupuestaria del Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 asciende a 2.071 millones de euros para el periodo 2021-2024. Su desglose por ámbitos de actuación es el siguiente:

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.252.779.559 €
2. CALIDAD DEL EMPLEO	18.906.000 €
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	166.105.473 €
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	510.370.478 €
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	72.713.918 €
6. LANBIDE HOBETZEN	
7. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	50.505.000 €
8. LEY VASCA DE EMPLEO	
TOTAL	2.071.380.428 €

Es preciso subrayar que estas cifras se obtienen por agregación de las dotaciones presupuestarias para las distintas acciones incluidas en el Plan, de acuerdo con la estimación realizada por los Departamentos y entidades responsables de las mismas. Los recursos presupuestarios incorporan los presupuestos de 2021 y 2022 y las proyecciones para 2023 y 2024. En ese sentido, estos presupuestos serían revisables y actualizables a lo largo del periodo de ejecución del Plan. Se prevé que en el periodo del Plan las partidas económicas sean superiores a las especificadas y se irán incorporando los recursos de los Fondos de Recuperación y Resiliencia que aún no están cuantificados y asignados. Estos recursos extraordinarios supondrán incrementos relevantes en las actuales previsiones.



PLAN OPERATIVO DE ACTUACIÓN

2024

2. Plan Operativo de Actuación 2024

2.1. ACTUACIONES PROGRAMADAS 2024

2.1.1. Cuantificación de las actuaciones programadas

Tomando como referencia la información facilitada por las Direcciones del Gobierno Vasco participantes en el Plan de Empleo 2021-2024, el Plan Operativo de Actuación 2024 contempla la ejecución de 157 acciones que tratan de dar respuesta a los 29 operativos del Plan Estratégico del Plan de Empleo, interviniendo en 9 ámbitos de actuación (8 ámbitos y 1 ámbito transversal) y 26 líneas estratégicas¹.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	Acciones programadas 2024	
		Nº	% vertical
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	1.1 FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS	13	8,3%
	1.2 FOMENTO DEL EMPLEO A NIVEL LOCAL	6	3,8%
	1.3 CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO	1	0,6%
	1.4 APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL	5	3,2%
	1.5 PROGRAMAS SECTORIALES	12	7,6%
2. CALIDAD DEL EMPLEO	2.1 DIÁLOGO SOCIAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA	6	3,8%
	2.2 INSPECCIÓN COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN Y GARANTÍA	6	3,8%
	2.3 SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	11	7,0%
	2.4 CONDICIONES DE TRABAJO Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	5	3,2%
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA-CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	3.1 EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN DIGITAL	8	5,1%
	3.2 EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA-CLIMÁTICA	7	4,5%
	3.3 EMPLEO Y FORMACIÓN DE PERSONAS EMPLEADAS Y DESEMPLEADAS PARA LA TRANSICIÓN SOCIAL Y DEMOGRÁFICA	15	9,6%
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	4.1 PROGRAMAS DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA PERSONAS DESEMPLEADAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	19	12,1%
	4.2 PROGRAMAS DE RECUALIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS PERSONAS EMPLEADAS	13	8,3%
	4.3 IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA LEY DEL SVGII	1	0,6%
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	5.1 MEJORA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA	4	2,5%
	5.2 PROFUNDIZACIÓN EN EL DISEÑO DE PLANES DE FORMACIÓN-EMPLEO	7	4,5%
6. LANBIDE HOBETZEN	6.1 IMPLANTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN, ATENCIÓN Y SERVICIOS	5	3,2%
	6.2 INCREMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS A EMPRESAS	1	0,6%
7. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	7.1 DISEÑO, DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN	8	5,1%
8. LEY VASCA DE EMPLEO	8.1 DESARROLLO Y APROBACIÓN DE LA LEY VASCA DE EMPLEO	4	2,6%
9. IGUALDAD EN EL MERCADO LABORAL	9.1 IGUALDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO	11	7,0%
	9.2 EMPLEO JOVEN	12	7,6%
	9.3 EMPLEO MAYORES DE 45 AÑOS	7	4,5%
	9.4 EMPLEO INCLUSIVO	9	5,7%
	9.5 IGUALDAD LINGÜÍSTICA	2	1,3%
TOTAL		157	100,0%

¹ Datos cerrados en enero de 2024.

2. Plan Operativo de Actuación 2024

2.1.2. Principales novedades en la programación

Para 2024 se han programado 24 actuaciones nuevas al amparo del Plan Estratégico de Empleo (se puede ver en el capítulo 3 el detalle).

La Dirección de Empleo e Inclusión se plantea llevar a cabo en 2024 las siguientes actuaciones:

- Potenciación del comercio de proximidad, el empleo local y el emprendimiento a través de un desfile de moda propia
- Promoción del empleo en la industria agroalimentaria y fomentar el relevo generacional en este sector
- Promoción de una cultura empresarial innovadora y colaborativa que trabaje por potenciar el empleo de calidad
- Estudio sobre buenos empleos y un mayor equilibrio entre la vida laboral y la personal
- Plan Empleo Formación en Economía Circular
- Nueva alianza intergeneracional para la gestión de la edad y el relevo generacional
- Diseño perfil profesional Tecnólogo/a Social
- Desarrollo del ecosistema de innovación en cuidados
- Implantación y consolidación de las empresas de inserción en Euskadi (GIZATEA)
- Diseño e implantación cheque formación
- Apoyo a la realización de planes de empleo y desarrollo local
- Creación y regulación del Consejo Vasco de Políticas Públicas de Empleo
- Regulación del Consejo Vasco de Inclusión

Lanbide programa las siguientes acciones nuevas:

- Formación en transporte y logística
- Mentsad / Zainlab
- Alfabetización en lengua castellana
- Ecosistema de empleo KonektaLan
- Servicio LanMentoring a empresas para hacer frente al relevo generacional
- Programa 50+ de ayudas a la contratación de personas mayores de 50 años en situación de desempleo por un tiempo igual o inferior a un año
- Proyectos de itinerarios integrales para facilitar las autorizaciones de residencia y trabajo por motivos de arraigo para la formación y la inclusión laboral de personas inmigrantes, en el marco del real decreto 629/2022 de 26 de julio.
- Proyectos de itinerarios integrales para facilitar los procesos de inclusión laboral de personas inmigrantes por arraigo social
- Empleo joven. Programa IKERLAN

Osalan tiene previsto para 2024 una subvención para ayudar a la creación de Unidades Docentes Multiprofesionales (MIR, EIR) por parte de los servicios de prevención u otras entidades.

Finalmente, indicar que HABE incorpora una nueva línea de subvenciones para el alumnado del nivel A1 de euskera.

2. Plan Operativo de Actuación 2024

2.2. OBJETIVOS 2024

Se describen a continuación los objetivos generales establecidos de acuerdo con la información disponible sobre la programación de 2024 con datos de cierre de diciembre de 2024.

El Plan Operativo de Empleo de 2024 se plantea como objetivo de incentivar la **recuperación, el mantenimiento o la creación de empleo**. En concreto, se va a fomentar la creación o el mantenimiento de 35.078 empleos. Más concretamente, se establece como objetivo la creación de 21.622 empleos nuevos y garantizar el mantenimiento de 13.456 empleos.

Aumentan nuevamente en 2024 los objetivos iniciales establecidos de apoyo a empresas. Se programan acciones que ofrecerán apoyo a 10.517 empresas, bien con acciones dirigidas a la creación de nuevas empresas (7.164 empresas) o gracias a la apuesta por la consolidación y el mantenimiento de las empresas ya existentes (3.400 empresas). Igualmente se apoyarán 755 proyectos de innovación.

En el ámbito de la **calidad del empleo**, se mantendrá la actividad regular de realización de campañas sobre el fraude en la contratación temporal y parcial y sobre condiciones de trabajo especialmente sensibles, tales como horario y jornadas, acciones de formación en PRL del personal delegado de prevención y campañas de concienciación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Se planea además formar a 200 personas autónomas en materia de salud laboral.

En cuanto al **empleo y la formación en las tres transiciones**, se propone mantener acciones de formación en las 3 transiciones, estableciéndose como objetivo global formar a un total de 18.670 personas. En concreto, se busca formar a 11.875 personas en transición digital, 2.875 personas en transición energética-climática y 3.920 en la transición social y demográfica.

Con respecto al **empleo y formación resiliente e inclusivo**, se establece como objetivo formar a 54.221 personas.

Se mantiene la actividad de capacitación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión a través del apoyo a las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción, lo que supone el mantenimiento de 11.326 puestos de trabajo al año.

En cuanto al **Modelo Vasco de Formación para el Empleo**, indicar que en 2024 se apoyarán nuevamente medidas que facilitan una experiencia práctica de transición del mundo educativo al laboral a alumnos y alumnas de último curso de educación universitaria y formación profesional (con una previsión de participación de 1.000 personas) y la apuesta por desarrollar convenios e iniciativas de colaboración con las universidades para sensibilizar sobre inserción laboral, emprendimiento y apoyar las iniciativas emprendedoras surgidas en el ámbito universitario (grados, postgrados y doctorados), con 1.450 personas universitarias participantes.

2. Plan Operativo de Actuación 2024

INDICADORES DE REALIZACIÓN 2021-2024						
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	Indicadores de realización	Objetivos				
		2021	2022	2023	2024	2021-2024
RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	Empleo total incentivado	21.755 empleos	27.639 empleos	53.255 empleos	35.078 empleos	137.427 empleos
	Mantenimiento del empleo	12.475	14.556	12.461	13.456	52.948
	Nuevo empleo	9.280	13.083	40.794	21.622	84.479
	Empleo incentivado sector privado	19.130	25.774	51.220	32.948	120.117
	Empleo público (Administración General, CC.AA.)	2.625	1.865	2.035	2.130	8.655
	Empresas totales apoyadas	4.355 empresas	4.697 empresas	10.319 empresas	10.517 empresas	29.888 empresas
	Empresas de nueva creación	1.160	1.312	6.844	7.164	16.580
	Apoyo a la consolidación y mantenimiento de empresas	3.195	3.385	3.550	3.400	13.580
	Apoyo a proyectos de innovación	285	295	405	755	1.740
CALIDAD DEL EMPLEO	Campañas sobre el fraude en la contratación temporal y parcial y sobre condiciones de trabajo especialmente sensibles, tales como horario y jornadas	Realización de campañas				
	Acciones de formación en PRL del personal delegado de prevención	>90% personal formado				
	Campañas de concienciación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo	Realización de campañas				
	Nº de personas autónomas formadas sobre salud laboral	50 personas	100 personas	200 personas	200 personas	550 personas
EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS TRES TRANSICIONES	Nº de personas que mejoran su formación en las 3 transiciones	12.450 personas	27.968 personas	28.765 personas	18.670 personas	87.853 personas
	Transición digital	4.825	18.297	21.300	11.875	56.297
	Transición energética-climática	4.750	4.750	3.675	2.875	16.050
	Transición social y demográfica	2.875	4.921	3.790	3.920	15.506

2. Plan Operativo de Actuación 2024

INDICADORES DE REALIZACIÓN 2021-2024						
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	Indicadores de realización	Objetivos				
		2021	2022	2023	2024	2021-2024
EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	Nº de personas participantes en actuaciones de formación	48.220 personas	62.888 personas	66.965 personas	54.221 personas	231.960 personas
	Nº de personas participantes en actuaciones de empleo y formación	2.295	2.703	2.465	716	8.179
	Nº de personas participantes en otras actuaciones de formación	45.925	60.185	64.500	53.555	223.831
	Nº de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social que han mejorado su capacitación a través del apoyo a las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción	--	9.850 personas	9.900 personas	11.326 personas	11.326 personas
	Nº de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión con inserción laboral en empresas del mercado ordinario	--	240 personas	150 personas	150 personas	780 personas
	Nº de personas beneficiarias del proyecto piloto de itinerarios de inclusión social	--	--	Acción realizada	--	Acción realizada
	Nº de personas jóvenes participantes en Empleo Joven. Primeras experiencias profesionales en las Administraciones Públicas	--	403 personas	90 personas	--	493 personas jóvenes
	Nº de programas formativos REACTÍVATE	200 jóvenes participantes en programas	200 jóvenes participantes en programas	200 jóvenes participantes en programas	150 jóvenes participantes en programas	750 jóvenes participantes en programas
MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	Acciones de anticipación, prospección y detección de déficit de profesionales	Acción realizada				
	Nº de estudiantes del último curso de educación universitaria y FP participantes en una experiencia práctica de transición educativa- laboral	1.250 personas	1.250 personas	1.000 personas	1.000 personas	4.500 estudiantes
	Nº de estudiantes universitarias/os participantes en iniciativas para sensibilizar sobre inserción laboral, emprendimiento y apoyo a las iniciativas emprendedoras	1.450 personas	1.450 personas	1.450 personas	1.450 personas	5.800 estudiantes universitarias/os
LANBIDE HOBETZEN	Nº de oficinas con el nuevo modelo de atención implantado	--	--	10 oficinas	43 oficinas	43 oficinas
	Disponer de una cartera de servicios dirigidos a las empresas	--	Acción realizada	Acción realizada	Acción realizada	Cartera de servicios a empresas definida y operativa
	Red de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo	--	Acción realizada	Acción realizada	Acción realizada	Creación y puesta en marcha de la Red con 3 centros (Vitoria-Gasteiz, Sestao, Oarsoaldea)

2. Plan Operativo de Actuación 2024

INDICADORES DE REALIZACIÓN 2021-2024						
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	Indicadores de realización	Objetivos				
		2021	2022	2023	2024	2021-2024
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN EN EUSKADI	Diseñar un modelo de recogida de información y resultados de las evaluaciones de los programas	--	Acción realizada	Acción realizada	--	Diseño del modelo
	Implementación de proyectos de evaluación de programas	--	Acción realizada	Acción realizada	--	Implementación de las evaluaciones
	Estudio sobre recursos de relevo generacional y modelos de éxito y proyectos piloto	--	Realización del estudio	Acción realizada	--	Realización del estudio
LEY VASCA DE EMPLEO	Desarrollo y aprobación de la Ley Vasca de Empleo	--	Acción realizada	Acción realizada	Acción realizada	Aprobación de la Ley en 2024

2. Plan Operativo de Actuación 2024

2.3. RECURSOS ECONÓMICOS 2024

La dotación presupuestaria prevista en 2024 del Plan Estratégico de Empleo es de **739.225.598 €**.

Su desglose por ámbitos de actuación es el siguiente:

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 2022	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 2023	DOTACIÓN PRESUPUESTARIA 2024
1. RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO	259.713.903 €	434.562.145 €	527.771.526 €
2. CALIDAD DEL EMPLEO	4.793.745 €	5.615.301 €	5.720.721 €
3. EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS 3 TRANSICIONES: DIGITAL, ENERGÉTICA- CLIMÁTICA Y DEMOGRÁFICA	31.195.004 €	46.270.645 €	39.427.091 €
4. EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO	137.439.856 €	134.221.394 €	143.251.356 €
5. MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	21.885.755 €	14.106.110 €	17.139.904 €
6. LANBIDE HOBETZEN 7. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN 8. LEY VASCA DE EMPLEO	7.826.184 €	13.211.168 €	5.915.000 €
TOTAL	462.854.447 €	647.986.763 €	739.225.598 €

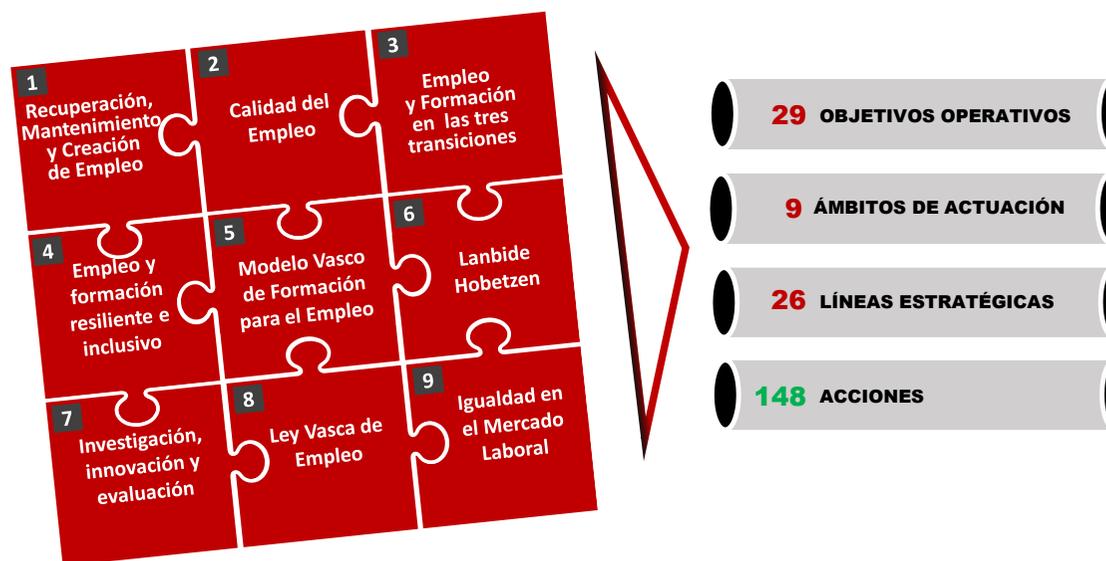
² Cabe indicar que no se ha podido obtener información sobre la partida presupuestaria en algunas de las actuaciones programadas para 2024.



3.

**DETALLE DE ACTUACIONES
PROGRAMADAS EN 2024**

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

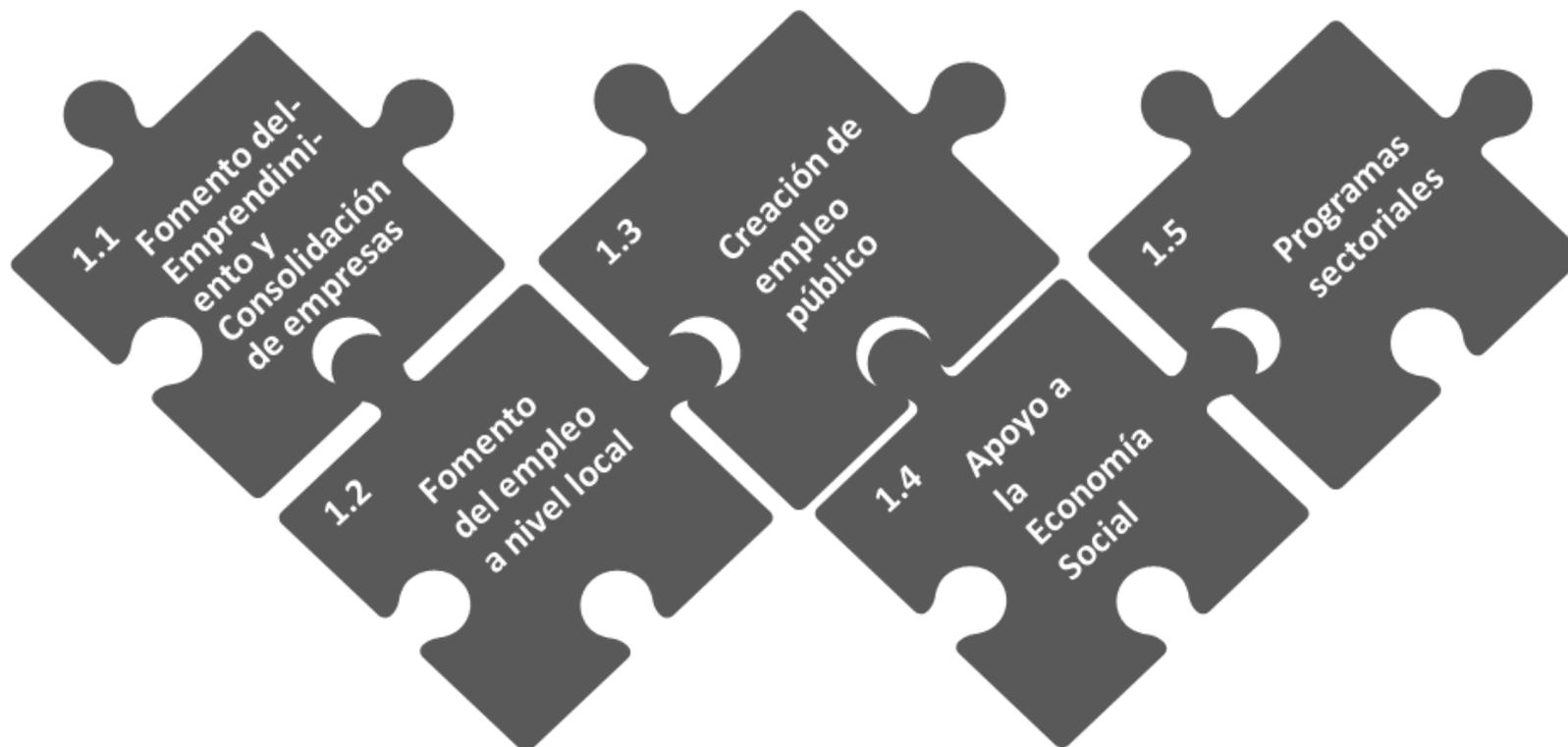


La recogida de información sobre la Programación de 2024 introduce cambios y novedades en las acciones y en los indicadores de seguimiento del Plan Estratégico de Empleo. Se aporta información detallada teniendo en cuenta la siguiente clasificación:

Acciones programadas 2024
Acciones nuevas 2024
Actuaciones sin información recibida

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.1. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 1: RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPLEO**



3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.1.1. Línea estratégica 1.1.: Fomento del emprendimiento y consolidación de empresas

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.1.1.1	Apoyar el desarrollo y puesta en marcha de 1.200 nuevas microempresas y pequeñas empresas a través de los servicios proporcionados desde los instrumentos de la Administración vasca o en colaboración con otros agentes	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas promotoras de iniciativas empresariales apoyadas en el desarrollo de su idea empresarial Nº de personas promotoras de iniciativas empresariales apoyadas en la puesta en marcha de su proyecto empresarial Nº entidades colaboradoras en el acompañamiento y tutorización a personas emprendedoras Nº de personas auto-empleadas apoyadas en el establecimiento de su empresa 	2.100.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 300 personas promotoras de iniciativas empresariales apoyadas en el desarrollo de su idea empresarial 180 de personas promotoras de iniciativas empresariales apoyadas en la puesta en marcha de su proyecto empresarial 30 entidades colaboradoras en el acompañamiento y tutorización a personas emprendedoras 180 de personas auto-empleadas apoyadas en el establecimiento de su empresa
A.1.1.2	Facilitar la consolidación de 2.400 nuevas microempresas y pequeñas empresas apoyando la promoción, funcionamiento y gestión de empresas de reciente creación	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas auto-empleadas apoyadas en la consolidación de su empresa 	1.800.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 650 personas auto-empleadas apoyadas en la consolidación de su empresa
A.1.1.4	Subvenciones para el abono de cuotas de seguridad social a las personas beneficiarias de prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de incorporaciones como socio/a a Cooperativa, Sociedad Laboral Nº de personas auto-empleadas (cotizaciones Seguridad Social) 	500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº de incorporaciones como socio/a a Cooperativa, Sociedad Laboral: 180 Nº de personas auto-empleadas (cotizaciones Seguridad Social): 120
A.1.1.6	Desarrollar convenios e iniciativas de colaboración con las universidades para sensibilizar sobre inserción laboral, emprendimiento y apoyar las iniciativas emprendedoras surgidas en el ámbito universitario (grados, postgrados y doctorados). (5.800 en el periodo del Plan, 1.450 personas universitarias al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas universitarias sensibilizadas Nº de empresas creadas a partir de la colaboración con las universidades Contratación de personas 	541.870,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 1.450 personas universitarias sensibilizadas. 145 contrataciones de personas atendidas

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
			atendidas		
	Programa de becas de tránsito con las universidades	Departamento de Educación-universidades	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas universitarias sensibilizadas 	2.118.000,00 € (sujeto a revisión)	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas universitarias sensibilizadas: 1.059
	Acciones de sensibilización desarrolladas por las universidades en el marco de los Contratos-Programa	Departamento de Educación-universidades	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas universitarias sensibilizadas 	998.902,00 € (sujeto a revisión)	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas universitarias sensibilizadas: 7.500
A.1.1.7	Apoyar el desarrollo y puesta en marcha de 1.700 nuevas empresas por parte de personas jóvenes a través de los servicios proporcionados tanto desde los propios instrumentos de la Administración vasca (Lanbide, SPRI,...) como de instrumentos conveniados con otras instituciones y agentes especializados	Lanbide y Administración Vasca	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas jóvenes promotoras de iniciativas empresariales apoyadas en el desarrollo de su idea empresarial Nº entidades colaboradoras en el acompañamiento y tutorización a personas emprendedoras Nº de personas jóvenes auto-empleadas apoyadas en el establecimiento de su empresa 	1.170.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 90 personas jóvenes promotoras de iniciativas empresariales apoyadas en el desarrollo de su idea empresarial. 30 entidades colaboradoras en el acompañamiento y tutorización a personas emprendedoras proyecto empresarial. 54 personas jóvenes auto-empleadas apoyadas en el establecimiento de su empresa
A.1.1.8	Promover el emprendimiento de las mujeres y la incorporación de talento femenino en los órganos de dirección de las empresas y organizaciones	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Nº de entidades beneficiarias Nº mujeres emprendedoras 	175.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 7 entidades beneficiarias
A.1.1.10	Impulsar tanto la cultura emprendedora como el emprendimiento en el alumnado de la Formación Profesional Vasca (Programa Ikasempresa y Programa Urrats bat): <ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos: 2.850 en el periodo 2022-2024 (950 proyectos anuales) Nº de empresas participantes: 240 empresas en el periodo 2022-2024 (80 empresas anuales) 	Viceconsejería de Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos Nº de empresas participantes 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
A.1.1.11	Apoyar la innovación y la mejora de la competitividad en 870 empresas (Programas Innobideak Fast Track+ Basque	Dirección de Tecnología e	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas apoyadas 	5.400.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 200 empresas

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
	Digital Innovation Hub)	Innovación			
A.1.1.12	Apoyar la creación y puesta en marcha de 300 nuevos proyectos empresariales innovadores de base tecnológica. Programa Ekintzaile	Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nº de nuevas empresas innovadoras creadas Nº de empleos creados por las nuevas empresas 	2.700.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 75 proyectos (objetivos iniciales del plan)
A.1.1.13	Fomentar el desarrollo de 200 iniciativas de intraemprendimiento	Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas participantes en programas de intraemprendimiento Nº de empresas creadas Nº de empleos creados 	800.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 50 iniciativas (objetivos iniciales del plan)
A.1.1.14	Facilitar el acceso al mercado de nuevas iniciativas emprendedoras de 140 startups en proyectos en colaboración con empresas tractoras	Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nº de startups participantes Nº de empresas tractoras participantes Nº de proyectos de colaboración apoyados 	980.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 35 startups (objetivos iniciales del plan)
A.1.1.15	Favorecer la consolidación de 25 iniciativas emprendedoras a través del capital-riesgo/capital-semilla y préstamos participativos	Dirección de Transformación Digital y Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas apoyadas 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
A.1.1.17	Apoyar financieramente la reestructuración y el relanzamiento de empresas en crisis	Industria y transición energética	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas en crisis apoyadas Nº de empleos mantenidos en las empresas apoyadas Importe de los préstamos concedidos (€) Importe invertido (€) 	1.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 3 empresas apoyadas en crisis apoyadas 1.100.000 € de importe de los préstamos concedidos
A.1.1.19	Apoyar a 50 empresas en el desarrollo de proyectos de inversión generadores de empleo en zonas desfavorecidas, contribuyendo a la creación de 700 empleos, además de al mantenimiento del empleo existente	Industria y transición energética	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas apoyadas Nº de empleos creados en las empresas apoyadas Importe invertido (€) 	9.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 40 empresas apoyadas 300 empleos creados 125.000.000€ invertidos
A.1.1.20 (Acción nueva 2023)	Emprendizaje, innovación y acciones de activación de economía urbana	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Nº solicitudes admitidas 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.1.2. Línea estratégica 1.2.: Fomento de empleo a nivel local

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.1.2.1	Promover la inserción laboral de 8.800 personas desempleadas a través los Planes Locales y Comarcales de Empleo (2.200 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones fomento de empleo Nº de contrataciones de fomento de empleo Nº de acciones ayudas a la contratación Nº de ayudas a la contratación 	19.148.936 €	<ul style="list-style-type: none"> 400 acciones fomento de empleo 1.200 contrataciones de fomento de empleo 15 acciones ayudas a la contratación 880 ayudas a la contratación
A.1.2.2	Estudiar la creación de nuevas estructuras de gobernanza colaborativa de la política de empleo a nivel local/territorial	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión contratadas en empresas del mercado ordinario 	850.000,00 €	
A.1.2.3	Garantizar que al menos un 30% de las personas contratadas a través de los Planes Locales y Comarcales de Empleo sean personas jóvenes menores de 35 años	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº acciones fomento de empleo Nº contrataciones fomento de empleo Nº acciones ayudas a la contratación Nº contrataciones ayudas a la contratación 	5.744.680 €	<ul style="list-style-type: none"> 400 acciones fomento de empleo 360 contrataciones fomento de empleo 15 ayudas a la contratación 264 contrataciones
A.1.2.4	Inversión en empleo y mujer: Apoyo a 503 mujeres en los ámbitos rural y urbano entre 2022 y 2023	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº contratos de relevo 	1.200.000 € (sujeto a revisión)	
A.1.2.5	Contratación de personas jóvenes	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas jóvenes contratadas Nº municipios participantes 	8.000.000	<ul style="list-style-type: none"> 280 personas 36 municipios participantes
A.1.2.6 (Acción nueva 2024)	Potenciación del comercio de proximidad, el empleo local y el emprendimiento a través de un desfile de moda propia	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SI/No) 	25.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.1.3. Línea estratégica 1.3.: Empleo público

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.1.3.1	Apoyar la inserción laboral de 8.655 personas en la Administración Pública vasca a través de la convocatoria de Ofertas Públicas de Empleo (OPE)	Función pública	• Nº de plazas aprobadas en las OPE	Recursos propios	• No se dispone de dato actualizado

EMPLEO PÚBLICO (PLAZAS EN LAS OPES)	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO 2021-2024				
	Previsión de empleo público				TOTAL
	2021	2022	2023	2024*	
Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi	800	100	100	150	1.150
Seguridad	300	290	310	300	1.200
Educación	600	600	700	700	2.600
Justicia	100	50	100	50	300
Salud (Osakidetza)	800	800	800	900	3.300
Otros (Sect. Pub.)	25	25	25	30	105
TOTAL	2.625	1.865	2.035	2.130	8.655

* No se ha podido actualizar la cifra. Se refleja la previsión inicial del Plan de Empleo.

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.1.4. Línea estratégica 1.4.: Economía Social

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.1.4.1	Apoyar la creación de 600 nuevas empresas de economía social	Dirección de Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas de economía social creadas Nº empleos creados en las empresas apoyadas 	3.315.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 150 empresas 500 empleos
A.1.4.2	Incrementar la base de personas socias de trabajo indefinidas e indefinidos en las empresas de economía social, especialmente en los colectivos de personas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y/o dificultades de inserción, a través del apoyo a la incorporación de 800 nuevos socios y socias	Dirección de Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de contratos sociales indefinidos totales Nº de contratos sociales indefinidos de personas jóvenes Nº de contratos sociales indefinidos de mujeres Nº de contratos sociales indefinidos de personas con discapacidad y/o dificultades de inserción 	500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 205 contratos sociales indefinidos 62 contratos jóvenes 82 contratos indefinidos a mujeres 50 contratos indefinidos a discapacitados
A.1.4.3	Apoyar procesos de transformación en 20 empresas de economía social de empresas en crisis o con dinámicas de sucesiones empresariales, como forma de continuidad empresarial y mantenimiento de los puestos de trabajo	Dirección de Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas apoyadas Nº de empleos en las empresas apoyadas 	50.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 5 empresas 40 empleos
A.1.4.4	Facilitar el acceso a la financiación ajena de las empresas de economía social, especialmente las de menor dimensión y las vinculadas con el ámbito de la inserción, en colaboración con sus organizaciones asociativas, a través de la concesión de avales a 120 empresas	Dirección de Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas apoyadas por los avales concedidos Nº de avales concedidos 	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none"> 30 empresas apoyadas 30 avales
A.1.4.5	Integrar y poner en valor los modelos de emprender en economía social por Lanbide y otros agentes locales y comarcales y centros educativos	Dirección de Economía Social	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	20.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada: Actividades para la puesta en valor de los modelos de economía social entre los agentes del territorio y entre otros agentes vinculados al emprendimiento

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.1.5. Línea estratégica 1.5.: Programas sectoriales

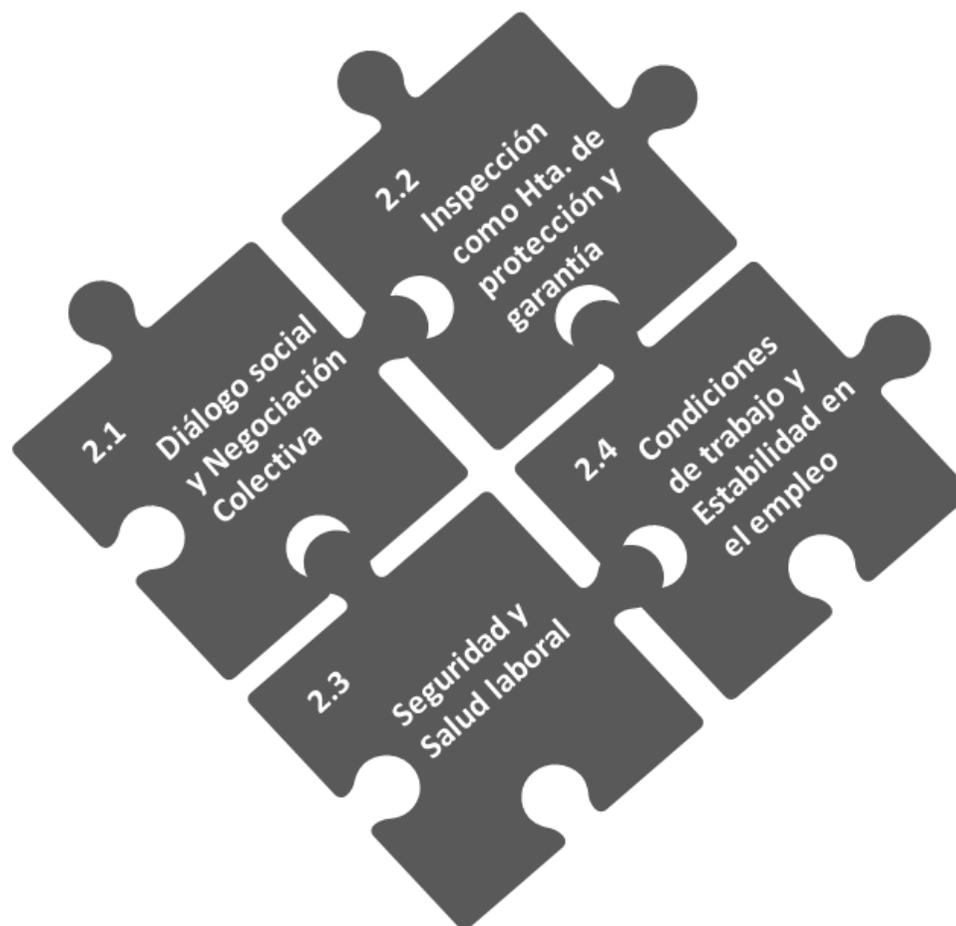
ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.1.5.1	Creación de empleo derivado de la implementación y mejora de infraestructuras del transporte (inversión equivalente a 13.250 empleos)	Transportes	<ul style="list-style-type: none"> Puestos de trabajo (equivalencia a 1 puesto de trabajo por cada 57.011, 40 euros invertidos en infraestructuras del transporte) 	361.167.000 €	• 6.335 empleos
A.1.5.2	Apoyar la modernización de las infraestructuras y equipamientos de 4.500 establecimientos comerciales, contribuyendo al mantenimiento del empleo en el sector	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos comerciales modernizados Nº de empleos mantenidos en los establecimientos comerciales modernizados 	Sin datos	• Sin datos
A.1.5.3	Facilitar la implantación de la modalidad de comercio electrónico en 3.200 pequeños comercios	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos comerciales que implantan la modalidad de comercio electrónico Nº de empleos mantenidos en los establecimientos que implantan el comercio electrónico 	Sin datos	• Sin datos
A.1.5.4	Apoyar la transmisión empresarial de 60 establecimientos comerciales al año como medida de relevo generacional y emprendimiento en el sector	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos comerciales transmitidos Nº de empleos creados/mantenidos en los establecimientos transmitidos 	Sin datos	• Sin datos
A.1.5.5	Apoyar la modernización y mejora de 700 empresas turísticas, contribuyendo al mantenimiento del empleo en el sector	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas turísticas modernizadas Nº de empleos mantenidos en las empresas turísticas modernizadas 	1.285.000 €	
A.1.5.6	Apoyar la transmisión empresarial de empresas turísticas como medida de relevo generacional y emprendimiento en el sector	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas turísticas transferidas Nº de empleos creados/mantenidos en las empresas transferidas 	Sin datos	• Sin datos
A.1.5.7	Incentivar la generación de 400 empleos en el medio rural y litoral, fomentando el espíritu empresarial y el emprendimiento, la puesta en marcha de nuevas empresas, en especial por parte de la juventud, y las inversiones en empresas para la diversificación económica de las zonas rurales	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empleos creados Nº de empleos creados por las nuevas empresas Nº de empresas existentes apoyadas Nº de empleos creados por las actividades de diversificación de empresas existentes 	Sin datos	• 100 empleos creados

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.1.5.8	Estimular la creación y/o consolidación de 28.000 empleos en el subsector de la rehabilitación a través del fomento de las obras de rehabilitación en viviendas y edificios a 2023 en el periodo del Plan Director de Vivienda	Planificación y Procesos Operativos de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Importe destinado a la rehabilitación protegida de vivienda (€, periodo 2021-2024, incluyendo la financiación pública y la privada) • Nº de empleos generados por las actividades de rehabilitación (periodo 2021-2024, calculados a través de la estimación de generación de empleos equivalente anuales a tiempo completo como consecuencia de las actividades de rehabilitación desarrolladas con incentivos del Gobierno Vasco. Considerada la suma del empleo generado a lo largo de los 4 años del Plan) 	13.300.000 € Cuenta con Fondos MRR)	<ul style="list-style-type: none"> • 28.000 empleos en el periodo 2021-2024.
A.1.5.9	Favorecer la creación de 6.000 nuevos establecimientos empresariales dedicados a la actividad de la construcción como resultado fundamental del incremento de la actividad y el empleo en el subsector de la rehabilitación a 2023 en el periodo del Plan Director de Vivienda	Planificación y Procesos Operativos de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Número de establecimientos empresariales (periodo 2021-2024. Fuente: EUSTAT, Directorio de Actividades Económicas) 	Presupuesto compartido A.1.5.8.	<ul style="list-style-type: none"> • 6.000 nuevos establecimientos.
A.1.5.10	Conseguir que el valor económico de las obras en rehabilitación alcance el 55% del total de las obras del subsector de edificación residencial en el periodo del Plan Director de Vivienda, 2021-2023	Planificación y Procesos Operativos de vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Peso porcentual de la facturación de las obras de rehabilitación en el total de las obras del subsector de edificación residencial (periodo 2021-2024 estimado a partir de Estadística de Edificación y Vivienda que elabora el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda) 	Presupuesto compartido A.1.5.8.	<ul style="list-style-type: none"> • Peso porcentual de la facturación: >55%
A.1.5.11	Estimular la creación y/o consolidación del empleo en el subsector de la rehabilitación a través de las obras de rehabilitación de centros educativos de carácter público	Educación. Viceconsejería de administración y servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de empleos generados por las actividades de rehabilitación (periodo 2021-2024, calculados a través de la estimación de generación de empleos equivalente anuales a tiempo completo como consecuencia de las actividades de rehabilitación desarrolladas. Considerada la suma del empleo generado a lo largo de los 4 años del Plan): 	85.292.138 € (Cuenta con Fondos MRR)	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de empleos generados: 718
A.1.5.12 (Acción nueva 2024)	Promoción del empleo en la industria agroalimentaria y fomentar el relevo generacional en este sector	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Acción realizada (Sí/No) 	150.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> • Acción realizada
A.1.5.13 (Acción nueva 2024)	Formación en transporte y logística	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de personas 	600.000,00 €	

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.2. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2: CALIDAD DEL EMPLEO**



3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.2.1. Línea estratégica 2.1.: Diálogo social y Negociación colectiva

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.2.1.1	Aumentar la defensa de las condiciones laborales de los colectivos más vulnerables y/o con bajos niveles de sindicación, a través de las Oficinas de Información Socio Laboral, la potenciación del Buzón Ciudadano contra el Fraude Laboral justa	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de reuniones de la Mesa de Diálogo Social Nº de reuniones de los grupos de trabajo de la Mesa de Dialogo Social 	50.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 2 de reuniones de la Mesa de Diálogo Social 40 de reuniones de los grupos de trabajo de la Mesa de Dialogo Social
A.2.1.2	Aumentar la formación de las personas vinculadas a los Agentes Sociales con el objeto de mejorar la negociación colectiva fortaleciendo su papel en la definición y aplicación de las políticas activas de empleo, seguridad y salud laboral, igualdad de género, inspección...	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de acciones de formación realizadas 	792.655 €	<ul style="list-style-type: none"> 900 de acciones de formación realizadas
A.2.1.3	Elaboración de informes con impacto de género en los convenios colectivos	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de informes de impacto de género en los convenios colectivos 	40.865 €	<ul style="list-style-type: none"> 200 de informes de impacto de género en los convenios colectivos
A.2.1.4	Programa de mejora de la capacitación y formación de las comisiones de igualdad, como un paso más para conseguir empleo de calidad	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en programas de mejora de la capacitación y formación de las comisiones de igualdad 	170.000 €	
A.2.1.5	Fomento de la Auditoria Sociolaboral ("Compliance Laboral")	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SI/NO) 	21.201 €	<ul style="list-style-type: none"> Acción Realizada

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.2.2. Línea estratégica 2.2.: Inspección como herramienta de protección y garantía

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.2.2.1	Aumentar la defensa de las condiciones laborales de los colectivos laborales más vulnerables y/o con bajos niveles de sindicación, a través de las Oficinas de Información Socio-Laboral, la potenciación del Buzón Ciudadano contra el Fraude Laboral	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Recursos propios	
A.2.2.2	Campañas sobre el fraude a la contratación temporal y parcial y sobre condiciones de trabajo especialmente sensibles, tales como horario y jornadas	Inspección de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de campañas sobre el fraude a la contratación temporal y parcial y sobre condiciones de trabajo sensibles 	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none"> Nº de campañas sobre el fraude a la contratación temporal y parcial y sobre condiciones de trabajo sensibles: 2
A.2.2.3	Reforzar la inspección de trabajo, sus medios personales, organizativos, tecnológicos, digitales, etc. incorporando en su quehacer el asesoramiento y la promoción de planes de calidad en el empleo	Inspección de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Plazas nuevas de inspectores/as de trabajo y subinspectores/as laborales escala seguridad y salud y empleo y seguridad social Nº de unidades especiales creadas en seguridad y salud Nº de unidades especializadas en materia de igualdad 	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none"> 17 plazas nuevas de inspectores/as 3 unidades de seguridad y salud, 3 unidades en materia de igualdad de género
A.2.2.4	Reforzar los mecanismos de coordinación tecnológica con la Inspección de Trabajo dependiente de la A.G.E, Organismo Estatal autónomo de la ITSS, realizando en estrecha colaboración campañas y planes de choque con la información de fraude obtenida de la Herramienta de Lucha contra el Fraude (HLF)	Inspección de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Recursos propios	
A.2.2.5	Aumentar la transparencia de la actuación inspectora en Euskadi, difundiendo anualmente los resultados de las campañas de Inspección de Trabajo, favoreciendo el acceso a la programación de campañas por agentes sociales y la sociedad	Inspección de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Recursos propios	
A.2.2.6	Campañas de Inspección de Trabajo en materia de Igualdad de género entre mujeres y hombres. Incluir la perspectiva de género en las campañas de seguridad y salud	Inspección de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de campañas de inspección de trabajo en materia de igualdad 	Recursos propios	
A.2.2.7	Continuar impulsando la formación continua de las personas inspectoras en materia de igualdad de género en el ámbito laboral y de seguridad y salud, y especialmente en el tema de desigualdad retributiva, manejo de las herramientas de diagnóstico de brecha salarial y auditoría salarial	Inspección de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas inspectoras formadas en materia de igualdad 	Recursos propios	

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.2.3. Línea estratégica 2.3.: Seguridad y salud laboral

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.2.3.1	Garantizar la cualificación que requiera el personal delegado de prevención a través de acciones anuales de formación (Objetivo del 90%)	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Nº de delegadas y delegados de prevención que han recibido su formación anual 	300.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 1.400 delegados y delegadas
A.2.3.2	Fomentar el conocimiento sobre la prevención de riesgos laborales en la mejora de la competitividad de las empresas a través de campañas de Seguridad y Salud en el Trabajo	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Aumento anual de inversión en subvenciones, jornadas, encuentros. 	886.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del 2%
A.2.3.3	Fomentar la formación de las personas autónomas sobre salud laboral	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Nº de trabajadores/as formados/as 	50.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 200 trabajadoras y trabajadores autónomos y emprendedores
A.2.3.4	Fomentar planes de seguridad vial en las empresas que contemplen la movilidad segura, sostenible e inteligente	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un comité técnico entre la Dirección de Tráfico del Departamento de Seguridad OSALAN (Si/No) Reuniones del comité técnico entre la Dirección de Tráfico del Departamento de Seguridad OSALAN 	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada Reuniones de comité
A.2.3.5	Implementar sectores de actividad en el sitio de encuentro (plataforma, formación) para mejorar la formación y la puesta en marcha de la prevención en el colectivo de personas trabajadoras autónomas.	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de nuevos módulos en la plataforma de encuentro (Si/No) 	40.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada
A.2.3.6	Buscar una PRL integrada en la gestión y organización de la empresa, con herramientas de calidad para la prevención y con la formación necesaria de las nuevas personas empleadas	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Consensuar con agentes sociales y servicios de Prevención el documento del modelo de Prevención de Riesgos Laborales de calidad 	95.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada
A.2.3.7	Adaptar el modelo de gestión de la prevención de riesgos laborales (PRL) y sus herramientas para la prevención a empresas de menos de 25 personas empleadas	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Adaptación del modelo de gestión de la prevención (Si/No) 	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada
A.2.3.8	Conocer y resolver las dificultades que algunos colectivos (con especial foco en el género) tienen para implantar una gestión de PRL de calidad	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de planes de igualdad que contemplan la prevención de riesgos laborales (%) Elaboración de material formativo y divulgativo para fomentar la incorporación de la PRL en los planes de igualdad (Nº de publicaciones) 	40.000€	

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.2.3.9	Incorporar medidas pertinentes para la prevención en todos los centros de trabajo ante emergencias de salud o nuevas epidemias, a través de la participación y de los acuerdos entre los servicios de prevención de cada empresa, las y los representantes de trabajadores y trabajadoras, y organizaciones empresariales y sindicales, con la colaboración de Osalan, la inspección de trabajo y la autoridad laboral	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un grupo de trabajo que logre una colaboración y un intercambio de información entre los diferentes agentes implicados en la prevención: Empresas, organizaciones empresariales y sindicales, servicios de prevención, OSALAN, Dirección de Trabajo, Inspección de Trabajo, Salud Pública 	Recursos propios	
A.2.3.10	Incluir la perspectiva de género en las campañas de seguridad y salud laboral	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Nº de campañas realizadas con perspectiva de género 	430.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 3 campañas
A.2.3.12 (Acción nueva 2024)	Subvención para ayuda a la creación de Unidades Docentes Multiprofesionales (MIR, EIR) por parte de los servicios de prevención u otras entidades	Osalan	<ul style="list-style-type: none"> Procesos de creación de unidades docentes 	150.000,00 €	

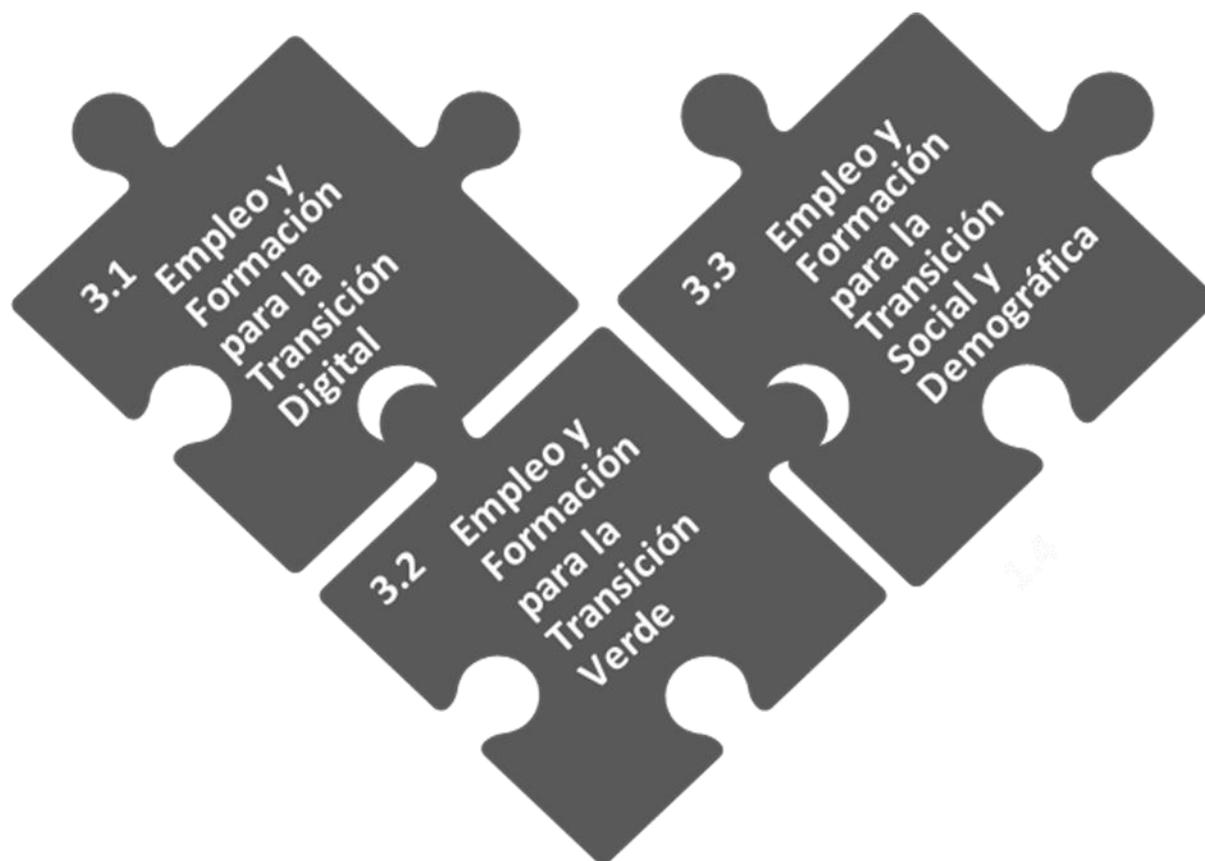
3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.2.4. Línea estratégica 2.4.: Condiciones de trabajo y estabilidad en el empleo

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.2.4.1	Incentivar la contratación de 180 personas a través del apoyo a las empresas para promover el uso de las medidas de conciliación laboral y familiar	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas contratadas a través de las ayudas a la conciliación 	2.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 800 personas contratadas a través de las ayudas a la conciliación
A.2.4.2	Aumentar el grado de sensibilización de la ciudadanía en el ámbito de la igualdad, como un paso más para conseguir empleo de calidad	Dirección de Trabajo y Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de comunicación para la sensibilización de la ciudadanía Destinatarios de las campañas de comunicación Congresos y jornadas 	230.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 2 campañas de comunicación destinadas a toda la ciudadanía 2 congresos y jornadas
A.2.4.3	Fomento de la presencia de las mujeres en sectores masculinizados (ejemplo servicios policiales)	Emakunde	<ul style="list-style-type: none"> % de mujeres en sectores masculinizados 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
	Fomento de la presencia de las mujeres en sectores masculinizados en los servicios policiales: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar diversas acciones del Plan de promoción de Mujeres en la Ertzaintza Nuevas convocatorias de acceso a la Ertzaintza. OPE 2024 Convocatoria Pública de Empleo de acceso al ámbito laboral 	Departamento de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> % de mujeres en sectores masculinizados 	125.000 €	
A.2.4.5 (Acción nueva 2024)	Promoción de una cultura empresarial innovadora y colaborativa que trabaje por potenciar el empleo de calidad	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	200.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada
A.2.4.6 (Acción nueva 2024)	Estudio sobre buenos empleos y un mayor equilibrio entre la vida laboral y la personal	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	100.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.3. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 3: EMPLEO Y FORMACIÓN EN LAS TRES TRANSICIONES: DIGITAL, VERDE Y DEMOGRÁFICA**



3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.3.1. Línea estratégica 3.1.: Empleo y formación para la transición digital

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.3.1.1	Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género (16.582 personas desempleadas formadas entre 2022 y 2023)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº personas desempleadas formadas 	2.000.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 2.000 participantes
A.3.1.2	Formar en Competencias Digitales a las personas sin empleo. Encomienda KZLAGUNE	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas formadas en competencias digitales 	360.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 350 personas formadas
A.3.1.4	Plan de formación para el comercio, a través de nuevos modelos formativos y plataformas e-learning, para reforzar las competencias y en especial la transformación digital	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (Sí/NO) 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Acción Realizada
A.3.1.5	Transformación digital del sistema de transporte de Euskadi: evolución a una oferta de transporte conectada, más eficiente y accesible para las personas viajeras, que fomente la igualdad en el traslado a los puestos de trabajo y elimine barreras en materia de accesibilidad, en el marco de una movilidad sostenible	Transportes	<ul style="list-style-type: none"> % de ejecución del presupuesto 	6.552.657€ (Cuenta con Fondos MRR)	<ul style="list-style-type: none"> % de ejecución del presupuesto: 100,00 %
A.3.1.7	Favorecer la capacitación y recualificación de 17.900 personas desempleadas a través de acciones de formación en el ámbito de la transición digital (4.475 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo 	850.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo: 4.475
A.3.1.8	Mejorar la empleabilidad de 1.400 personas desempleadas a través de acciones de formación con impacto en la transición digital con compromiso de contratación por parte de las empresas (350 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en las acciones de formación con compromiso de contratación Nº de personas contratadas como consecuencia de las acciones de formación con compromiso de contratación 	2.000.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 50 participantes
A.3.1.9	Acciones formativas dirigidas a la población ocupada enfocadas a la adquisición de competencias tanto demandadas como transformadoras del tejido productivo en la transición digital (10.500 en el periodo 2023-2024)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas ocupadas participantes 	850.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 5.250 participantes
A.3.1.10 (Acción nueva 2023)	Transformación digital	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de participantes 	850.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 100 participantes

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.3.2. Línea estratégica 3.2.: Empleo y formación para la transición verde

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.3.2.1	Fomento de nuevos modelos de negocio circulares y de alto valor añadido en 400 empresas incorporando los principios de Economía Circular y Bioeconomía	Dirección de sostenibilidad ambiental – Ihobe / Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas implicadas 	1.462.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Empresas implicadas: 1.200 Jóvenes implicados en proyectos de empresa (nº): 50 % de empleabilidad de la población joven: 70%
A.3.2.2	Fomento de la innovación y nuevas tecnologías en economía circular y bioeconomía, aunando las líneas de innovación en economía circular y bioeconomía en BRTA (Basque-Research Technology Alliance), con el objetivo de desarrollar nueva industria y empleo	Dirección de sostenibilidad ambiental - Ihobe	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (Sí/NO) 	1.500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos: 20 Empleo potencial a crear: 50 Nuevas líneas de negocio previstas: 5
A.3.2.3	Fortalecer las oportunidades de la bioeconomía circular a través del impulso a la formación en el sector agroalimentario, marino y forestal, implementando programas de formación ad-hoc que impulsen el desarrollo del emprendimiento rural en materia de bioeconomía circular, en colaboración con el resto de administraciones y organizaciones	Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de oportunidades de la bioeconomía circular (Sí/NO) 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
A.3.2.4	Favorecer la capacitación y recualificación de 4.000 personas desempleadas a través de acciones de formación en la transición energética climática (1.000 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas en desempleo participantes en las acciones de formación para el empleo 	2.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 1.000 personas desempleadas participantes

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.3.2.5.	Mejorar la empleabilidad de 14.000 personas en desempleo a través de acciones innovadoras integrales de formación y empleo (3.500 al año) en el sector agroalimentario, marino y forestal y formación en economía circular	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas en desempleo participantes en acciones innovadoras integrales de formación y empleo 	850.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 500 personas participantes
A.3.2.6	Mejorar la empleabilidad de 1.000 personas desempleadas a través de acciones de formación con impacto en la transición energética-climática con compromiso de contratación por parte de las empresas (250 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en las acciones de formación con compromiso de contratación Nº de personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo 	2.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 250 participantes
A.3.2.7	Acciones formativas dirigidas a la población ocupada enfocadas a la adquisición de competencias tanto demandadas como transformadoras del tejido productivo en la transición energética-climática (2.250 en el periodo 2023-2024)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas ocupadas participantes 	850.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 1.125 personas ocupadas participantes
A.3.2.9 (Acción nueva 2024)	Plan Empleo Formación en Economía Circular	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	280.000,00 €	

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.3.3. Línea estratégica 3.3.: Empleo y formación para la transición social y demográfica

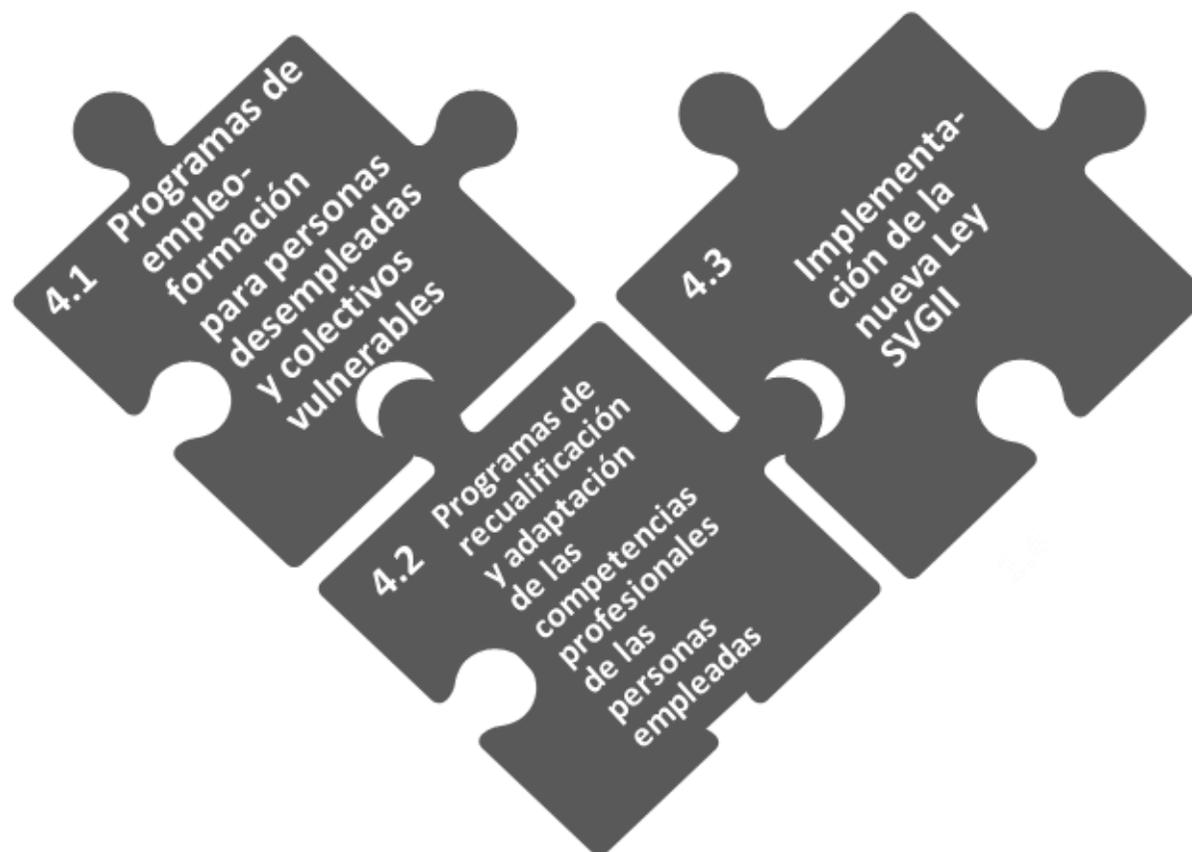
ACCIONES	Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.3.3.1 "Diseño e implementación de procesos de habilitación profesional en ocupaciones del sector de cuidados (ayuda a domicilio, cuidadores/as,...). (Nº de resoluciones de solicitud de habilitación como auxiliar ayuda a domicilio: 1.810 resoluciones provisionales y 3.220 habilitación excepcional; Nº de resoluciones de solicitud de habilitación como cuidador/a: 135 provisional y 420 excepcional)"	Dirección de Servicios Sociales	<ul style="list-style-type: none"> Nº de resoluciones de solicitud de habilitación como auxiliar ayuda a domicilio (provisionales) Nº de resoluciones de solicitud de habilitación como auxiliar ayuda a domicilio (excepcionales) Nº de resoluciones de solicitud de habilitación como cuidador/a (provisionales) Nº de resoluciones de solicitud de habilitación como cuidador/a (excepcionales) 	Recursos propios	
A.3.3.2 Apoyo a la creación de empleo ligado a la atención de personas mayores en entornos rurales, ya que el problema del envejecimiento de la población afecta de forma especial al medio rural, debido al aislamiento de algunos de sus barrios, con respecto a los núcleos rurales	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) (GAZTENEK+GEROA) 	650.000 €	-
A.3.3.5 Abordar la gestión de la edad en las empresas (flexibilización de jornadas y horarios, adaptación de tareas, organización del relevo, etc.) - Cluster-Empresas Asociadas- Proyecto ITV	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas en las que se ha abordado la gestión de la edad 	Recursos propios	
A.3.3.6 Favorecer la capacitación y recualificación de 4.000 personas desempleadas a través de acciones de formación en la transición social y demográfica (1.000 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo 	850.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 1.000 personas desempleadas participantes
A.3.3.7 Mejorar la empleabilidad de 1.000 personas desempleadas a través de acciones de formación con impacto en la transición social y demográfica con compromiso de contratación por parte de las empresas (250 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en las acciones de formación con compromiso de contratación Nº de personas contratadas como consecuencia de las acciones de formación con compromiso de contratación 	2.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 250 participantes
A.3.3.8 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad de colectivos especialmente vulnerables (apoyo a 2.104 personas desempleadas entre 2022 y 2023)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas desempleadas apoyadas 	8.040.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 440 personas beneficiarias
A.3.3.9 Acciones formativas dirigidas a la población ocupada enfocadas a la adquisición de competencias tanto demandadas como transformadoras del tejido productivo en la transición social y demográfica (2.250 en el periodo 2023-2024)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas ocupadas participantes 	2.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 1.125 personas ocupadas participantes

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.3.3.10 (Acción nueva 2023)	Cualificación en cuidados a partir del proyecto experimental ZainLab 1 y 2	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Nº personas cuidadoras formadas Realización de entrevistas a responsables de logística y directivos de empresas 	370.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> DFA: 60 DFG: 160
A.3.3.11 (Acción nueva 2024)	Nueva alianza intergeneracional para la gestión de la edad y el relevo generacional	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	150.000,00 €	
A.3.3.12 (Acción nueva 2024)	Diseño perfil profesional Tecnólogo/a Social	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	112.000,00 €	
A.3.3.13 (Acción nueva 2024)	Desarrollo ecosistema de innovación en cuidados	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	400.000,00 €	
A.3.3.14 (Acción nueva 2024)	Mentsad / Zainlab	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas 	450.000,00 €	
A.3.3.15 (Acción nueva 2024)	Alfabetización en lengua castellana	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas 	250.000,00 €	
A.3.3.16 (Acción nueva 2024)	Ecosistema de empleo KonektaLan	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de participantes en el ecosistema 	350.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº de participantes en el ecosistema: 300
A.3.3.17 (Acción nueva 2024)	Servicio LanMentoring a empresas para hacer frente al relevo generacional	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas beneficiarias 	744.434,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas beneficiarias: 210

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.4. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 4: EMPLEO Y FORMACIÓN RESILIENTE E INCLUSIVO**



3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.4.1. Línea estratégica 4.1.: Programas de empleo-formación para personas desempleadas y colectivos vulnerables

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.4.1.1	Favorecer la capacitación y recualificación de 48.100 personas desempleadas a través de acciones de formación para el empleo adaptadas a las necesidades del mercado laboral (12.025 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas desempleadas participantes en las acciones de formación para el empleo 	850.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 12.025 personas desempleadas participantes
A.4.1.2	Integrar el aprendizaje del euskera en la formación profesional a través de Lanbide (Convenio para la euskaldunización de personas desempleadas) (3.000 personas desempleadas en el periodo del Plan)	HABE	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas desempleadas participantes en formación en euskera 	269.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 700 participantes
		Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas desempleadas participantes en formación en euskera 	850.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 800 personas desempleadas en formación
A.4.1.3	Mejorar la capacitación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión a través del apoyo a las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción mediante el mantenimiento de 9.850 puestos de trabajo al año	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción cada año 	CEE (2024) 66.054.000 € Empresas de Inserción (2021) 2.567.301 € Empresas de Inserción (2022) 4.399.678 € Empresas de Inserción (2023) 4.226.751 € Empresas de Inserción (2024) 2.700.000 € TOTAL: 79.947.730 € (Sujeto a revisión)	<ul style="list-style-type: none"> 11.326 participantes
A.4.1.4	Favorecer la inserción laboral de 960 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión en empresas del mercado ordinario (240 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión contratadas en empresas del mercado ordinario 	850.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 150 personas con discapacidad contratadas
A.4.1.5	Conseguir que un 10% de las personas en exclusión participantes en las actuaciones integrales de acompañamiento se incorporen al mercado laboral tras los procesos de acompañamiento	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas con discapacidad contratadas Nº de personas con discapacidad a las que se le realiza un seguimiento 	1.400.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 70 personas con discapacidad contratadas 200 personas con discapacidad a las que se le realiza un seguimiento
A.4.1.6	Facilitar el acceso al mercado laboral de 780 personas paradas de larga duración a través de actuaciones integrales de acompañamiento a la inserción laboral (195 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas desempleadas de larga duración, > 30 años, contratadas 	705.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 114 personas desempleadas de larga duración contratadas
A.4.1.9	Impulsar un modelo propio de intervención contra el desempleo cronicado, especialmente el desempleo de larga duración en las personas mayores de 45 a 60 años	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Recursos propios	

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.4.1.10	Impulsar la coordinación entre sistemas de inclusión social a través de mesas locales	Dirección de Empleo e Inclusión	• Nº de mesas locales de coordinación	100.000 €	• 15 mesas locales
A.4.1.11 (Acción nueva 2023)	Formación derivada del dispositivo de reconocimiento	Lanbide	• Nº de participantes	2.000.000 €	• 500 participantes
A.4.1.12 (Acción nueva 2023)	Formación en euskera en los servicios y cuidados sociosanitarios	Lanbide	• Nº de participantes	850.000,00 €	• 100 participantes
A.4.1.13 (Acción nueva 2023)	Estímulos al empleo	Lanbide	• Acción realizada (SI/NO)	Recursos propios	
A.4.1.14 (Acción nueva 2023)	Proyectos de inclusión alineados con programas de Regeneración Urbana en municipios vascos (PIE)	Dirección de Empleo e Inclusión	• Número de programas de empleo formación.	1.778.233,00 €	• 13 programas de empleo formación
A.4.1.15 (Acción nueva 2023)	Proyecto W: Itinerarios para facilitar la regularización en inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI	Dirección de Empleo e Inclusión	• Personas contratadas y regularizada	100.000,00 €	• Álava: 25 • Bizkaia: 40
A.4.1.17 (Acción nueva 2023)	Proyectos tractores del V Plan Vasco de Inclusión con 3 líneas de actuación: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años en riesgo de exclusión	Dirección de Empleo e Inclusión	• Acción realizada (SI/NO)	986.256,98 € (Presupuesto total de las acciones)	• Acción realizada
	Proyecto experimental "Espacio Concilia"	Dirección de Empleo e Inclusión	• Nº menores que han utilizado el espacio • Nº familias beneficiarias	148.000,00 €	• Nº menores que han utilizado el espacio: 160 • Nº familias beneficiarias: 160
	Proyecto experimental "Albergue-Escuela UBA"	Dirección de Empleo e Inclusión	• Nº personas que realizan la formación • Nº contratos inserción	75.000,00 €	• Nº personas que realizan la formación: 10 • Nº contratos inserción: 20
	Proyecto experimental "Mujeres, Talento y Oportunidades"	Dirección de Empleo e Inclusión	• Nº personas participantes	150.000,00 €	• Nº personas participantes: 120
	Proyecto experimental "AURKIGUNE"	Dirección de Empleo e Inclusión	• Nº personas participantes	150.000,00 €	• Nº personas participantes: 40
	Proyecto experimental "EMAKUMEAK SAREAN INDARTUZ"	Dirección de Empleo e Inclusión	• Nº personas participantes	73.000,00 €	• Nº personas participantes: 20
	Proyecto experimental "Inclusión socio-laboral de artistas plásticos/as con discapacidad psíquica o intelectual"	Dirección de Empleo e Inclusión	• Nº personas participantes	96.000,00 €	• Nº personas participantes: 97

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES	Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024	
Proyecto experimental "ITSASLUR Capacita"	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Nº planes personales de inserción realizados Nº participantes formación cualificante y de desarrollo competencial Nº inserciones laborales en el mercado laboral ordinario 	32.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº planes personales de inserción realizados: 12 Nº participantes formación cualificante y de desarrollo competencial: 1 Nº inserciones laborales en el mercado laboral ordinario: 6 	
Proyecto experimental "ELKARREKIN GEHIAGO GARA"	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Nº personas participantes 	113.400,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº personas participantes: 20 	
Proyecto experimental "Festival Nómada Jaialdia"	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Nº personas participantes Nº agentes culturales implicados 	93.856,48 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº personas participantes: 150 	
Proyecto experimental "Interconexión de sistemas y procesos sociosanitarios para la atención integral centrada en la persona en situación de riesgo y/o exclusión social con problemas de salud mental y adicciones"	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Nº personas participantes 	55.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº personas participantes: 10 	
A.4.1.18 (Acción nueva 2023)	Proyecto Diversi-Otxar: Regeneración social	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Actividades y espacios para niños/as y jóvenes del barrio de Otxarkoaga 	60.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº espacios: 3 Nº programas: 5 Nº participantes: 233
A.4.1.19 (Acción Nueva 2024)	Implantación y consolidación de las empresas de inserción en Euskadi (GIZATEA)	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SI/NO) 	60.000,00 €	
A.4.1.20 (Acción Nueva 2024)	Programa 50+ de ayudas a la contratación de personas mayores de 50 años en situación de desempleo por un tiempo igual o inferior a un año	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de contratos realizados 	1.485.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº de contratos realizados: 198
A.4.1.21 (Acción Nueva 2024)	Proyectos de itinerarios integrales para facilitar las autorizaciones de residencia y trabajo por motivos de arraigo para la formación y la inclusión laboral de personas inmigrantes, en el marco del Real Decreto 629/2022 de 26 de julio	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de convocatoria Número de proyectos Número de personas 	1.080.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de convocatoria Número de proyectos: 18 Número de personas: 260
A.4.1.22 (Acción Nueva 2024)	Proyectos de itinerarios integrales para facilitar los procesos de inclusión laboral de personas inmigrantes por arraigo social	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas 	1.400.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas: 181

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.4.2. Línea estratégica 4.2.: Programas de recualificación y adaptación de las competencias profesionales de las personas empleadas

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.4.2.1	Mejorar la empleabilidad de 52.000 personas trabajadoras a través de su participación en acciones de formación para el empleo	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas trabajadoras participantes en acciones de formación para el empleo 	11.467.363,73 €	<ul style="list-style-type: none"> 13.000 personas trabajadoras participantes
A.4.2.2	Potenciar que 6.000 personas acrediten sus competencias profesionales adquiridas por medio de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (1.500 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas que acreditan competencias a través de las convocatorias del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales 	500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 2.000 personas
A.4.2.3	Sectores en crisis. Recualificación. AUKERABERRI (500 personas al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas recualificadas y/o recolocadas Nº empresas contactadas 	100.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 500 personas recualificadas y/o recolocadas 500 empresas contactadas
A.4.2.4	Fomentar la cualificación de 20.000 personas jóvenes a través de su participación en acciones de formación para el empleo	Educación. Viceconsejería de administración y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas jóvenes formadas a través de acciones de formación para el empleo 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
A.4.2.5	<p>Fomentar el euskera como herramienta de incorporación al puesto de trabajo</p> <p>1. Aprendizaje del euskara para personas adultas (35.000 estudiantes)</p> <p>2. Reforzar los sistemas de autoaprendizaje y matricular a más alumnos en los euskaltegis.</p> <p>3. Fomentar el empleo de calidad en los euskaltegis privados y centros homologados de autoaprendizaje del euskera, acercándose a las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis municipales (hasta un 95%)</p> <p>4. Euskaldunización de la población inmigrante, unos 10.000 alumnos/as de origen extranjero.</p> <p>5. Subvenciones al alumnado de nivel A1 (Línea nueva de ayudas)</p>	HABE	<ul style="list-style-type: none"> 1. Nº de población estudiante 2. Matriculaciones en los euskaltegis 2. Cursos de autoaprendizaje 3. Número de euskaltegis y centros homologados de autoaprendizaje 3. Nº de personas empleadas 4. Nº de población estudiante 5. Nº de población estudiante 		<ul style="list-style-type: none"> 1. Nº de población estudiante: 8.000 estudiantes 2. Matriculaciones en los euskaltegis: 20.000 2. Cursos de autoaprendizaje: 1 3. Número de euskaltegis y centros homologados de autoaprendizaje: 63 3. Nº de personas empleadas: 1.300 4. Nº de población estudiante: 5.000 5. Nº de población estudiante: 4.000

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.4.2.6	Formación en el sector del transporte: ayudas a entidades y autoridades que prestan servicios de formación y preparación para el empleo y difusión del conocimiento	Transportes	<ul style="list-style-type: none"> % de presupuesto ejecutado 	329.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 100,00%
A.4.2.8	Fomentar la mejora de la competitividad empresarial de 800 comercios a través de programas de gestión avanzada y de acciones formativas en gestión empresarial para el comercio de proximidad	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de establecimientos comerciales participantes en programas de gestión avanzada y acciones formativas de gestión empresarial 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
A.4.2.9	Facilitar la mejora de la cualificación de profesionales del sector turístico a través de acciones formativas que procuren la competitividad de las empresas y destinos y en último término el desarrollo de un turismo sostenible y responsable	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Nº de empresas formadas en buenas prácticas de calidad turística, TICs y Ecolabel Nº de personas formadas en la "cultura del detalle" y en innovación tecnológica 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
A.4.2.10	Implantar un plan formativo de capacitación en materia de digitalización, modelos de negocio, innovación en el sector del comercio y del turismo	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
A.4.2.11	Promover un programa de certificaciones y cualificación profesional en el sector del comercio y del turismo	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Acción Realizada
A.4.2.12	Centro de Formación avanzada específico en nuevas competencias para el sector comercial	Turismo, Comercio y Consumo	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Sin datos	<ul style="list-style-type: none"> Sin datos
A.4.2.13	Aumentar la competitividad y la viabilidad del sector primario y del medio rural a través del apoyo a la cualificación y adquisición de competencias de 22.000 profesionales del sector	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en las acciones formativas 	1.200.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 4000 personas participantes
A.4.2.14	Mejorar la cualificación profesional de personas que trabajen en el sector primario o en empresas agroalimentarias o jóvenes agricultores que se incorporan al sector, a través de intercambios en explotaciones y empresas agroalimentarias	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en ESTANCIAS CORTAS 	60.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 5 participantes
A.4.2.15	Fomentar el mejor conocimiento del sector agrario y de las posibilidades de emprendimiento que ofrece a través de la concesión de 100 becas de acercamiento	Dirección de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes En estancias prácticas 	100.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> 8 personas
A.4.2.16	Formación para el empleo en el sector de la construcción, la rehabilitación y la regeneración urbana de zonas	Planificación territorial y agenda urbana y	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes 	Presupuesto asociado a la A.4.1.14 (Acción	

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

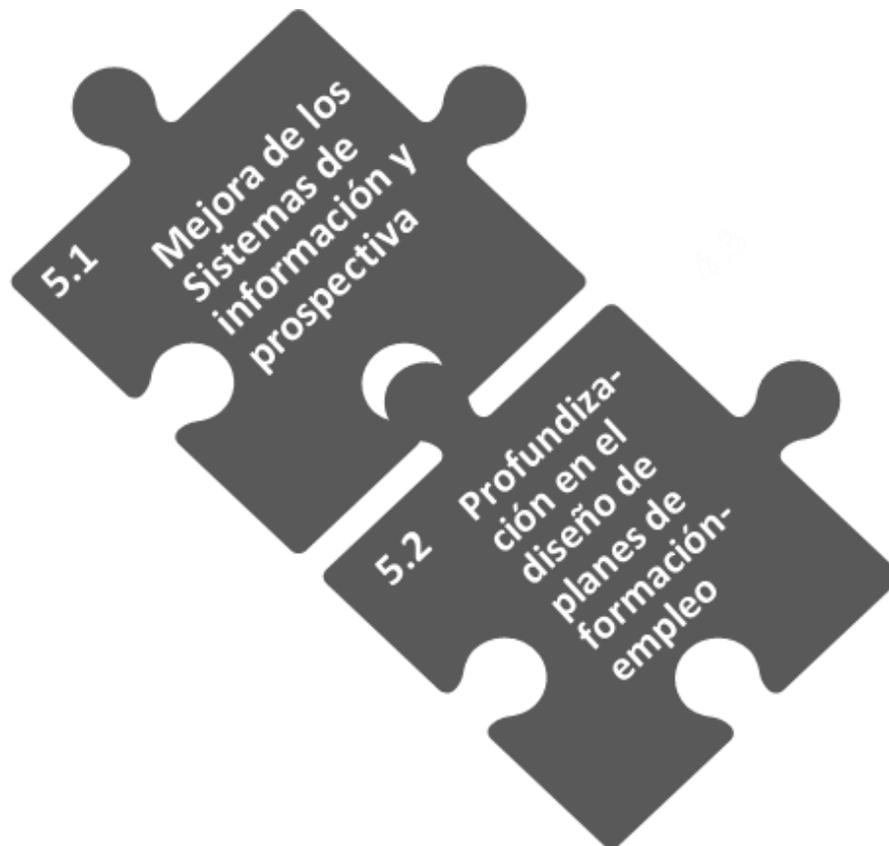
ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
	desfavorecidas	Dirección de Empleo e Inclusión		Nueva)	
A.4.2.17	Certificado de profesionalidad de la persona gestora en regeneración y rehabilitación urbana	Planificación territorial y agenda urbana y Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Nº de certificados de profesionalidad 	Presupuesto asociado a la A.4.1.14 (Acción Nueva)	

3.4.3. Línea estratégica 4.3.: Implementación de la nueva Ley del SVGII

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.4.3.3 (Acción nueva 2024)	Regulación del Consejo Vasco de Inclusión	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none">

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.5. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 5: MODELO VASCO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**



3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.5.1. Línea estratégica 5.1.: Mejora de los sistemas de información y prospectiva

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.5.1.1	Potenciar la labor de observación y prospectiva en materia de empleo a través de la consolidación de la herramienta Future Lan	Lanbide	• Acción realizada (SÍ/NO)	40.040 €	• Acción realizada
A.5.1.3	Proveer información estadística sobre la evolución de la contratación y su tipología y del empleo público	Lanbide	• Acción realizada (SÍ/NO)	Recursos propios	• Acción realizada
A.5.1.4	Detección compartida de las nuevas ocupaciones, perfiles y necesidades de adaptación al puesto, anticipar necesidades, perfiles profesionales emergentes	Comisión Asesora para la prospección y detección de necesidades formativas (Lanbide)	• Acción realizada (SÍ/NO)	50.000 €	• Acción realizada
A.5.1.5 (Acción nueva 2023)	Estudios y diagnósticos supraempresariales sectoriales	Lanbide	• Nº de estudios/diagnósticos	1.000.000 €	

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.5.2. Línea estratégica 5.2.: Profundización en el diseño de planes de formación-empleo

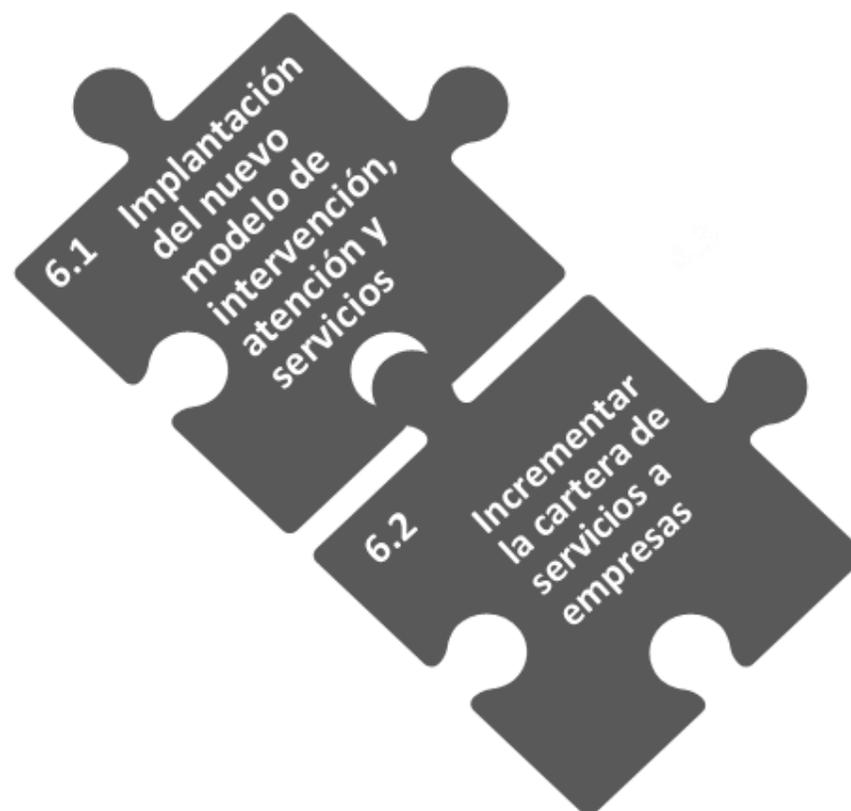
ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.5.2.1	Facilitar una experiencia práctica de transición del mundo educativo al laboral a 5.000 estudiantes del último curso de educación universitaria y formación profesional (1.250 al año) Hezibi	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de estudiantes 	3.000.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 1.000 estudiantes
		Departamento de Educación-universidades	<ul style="list-style-type: none"> Nº de estudiantes 	352.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº de estudiantes: 52
A.5.2.2	Aumentar progresivamente la incorporación del modelo dual a la formación universitaria	Departamento de Educación	<ul style="list-style-type: none"> Nº de estudiantes universitarios en modelo dual en la red universitaria vasca % anual de jóvenes estudiando en el modelo dual (sobre el total de grados y másteres universitarios) en la red universitaria vasca Nº de grados y másteres que se ofrecen en el modelo dual en alguno de los centros de la red universitaria vasca 	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none"> Nº de estudiantes universitarios en modelo dual en la red universitaria vasca: 1.775 alumnos/as % anual de jóvenes estudiando en el modelo dual (sobre el total de grados y másteres universitarios) en la red universitaria vasca: 3,50% de jóvenes Nº de grados y másteres que se ofrecen en el modelo dual en alguno de los centros de la red universitaria vasca: 47 grados
A.5.2.3	Reforzar los sistemas y estudios de seguimiento de la inserción laboral de las personas jóvenes tras la formación reglada (6 estudios en el periodo del Plan)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº estudios de seguimiento de la inserción laboral 	292.864 €	<ul style="list-style-type: none"> 6 estudios
A.5.2.4	Incentivar la contratación de 460 personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado (115 al año)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº contratos de relevo Nº empresas participantes Nº de personas jóvenes contratadas a través de contratos de relevo 	1.200.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 175 contratos de relevo 160 empresas participantes 53 jóvenes contratados
A.5.2.7	Incorporar a las personas jóvenes como agentes y motor de construcción y transformación en las empresas y organizaciones a través de nuevos enfoques sobre aprendizaje que puedan desarrollar en ambientes de trabajo y de formación práctica. Programa REACTÍVATE (750 programas formativos promovidos en el periodo 2021-2024)	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Nº de programas formativos 	1.045.000,00 €	<ul style="list-style-type: none"> Nº de programas formativos: 150
A.5.2.8	Lehen Aukera. Acción dirigida a la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo (empresas) mejorando su	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes 	8.500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> 460 contratos de prácticas a jóvenes

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
	empleabilidad y ayudando a consolidar su inserción laboral				<ul style="list-style-type: none"> • 340 contratos indefinidos a jóvenes • 650 empresas participantes
A.5.2.9 (Acción nueva 2024)	Empleo joven. Programa IKERLAN (Continuación Programa INVESTIGO)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> • N° contratos a realiza a jóvenes • N° empresas participantes 	2.500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> • N° contratos a realiza a jóvenes: 44 • N° empresas participantes: 22

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.6. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 6: LANBIDE HOBETZEN**



3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.6.1. Línea estratégica 6.1.: Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.6.1.1	Implantación del nuevo modelo de intervención, atención y servicios a la totalidad de la red de oficinas de Lanbide, de acuerdo con los planteamientos de Lanbide Hobetzen (43 oficinas)	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de oficinas con el nuevo modelo de atención implantado 	Recursos propios	
A.6.1.2	Diseñar un nuevo modelo de oficina tipo de Lanbide y establecer un plan de despliegue a la totalidad de la red de oficinas de Lanbide	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de oficinas adaptadas al nuevo modelo de oficina tipo % de oficinas adaptadas al nuevo modelo de oficina tipo sobre el total de oficinas de la red 	Recursos propios	
A.6.1.3	Proporcionar servicios de acompañamiento integral y personalizado a las personas demandantes de empleo	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Nº de personas participantes en itinerarios personalizados de inserción, con origen en la inclusión de prestaciones Nº de personas participantes en itinerarios personalizados de inserción, con origen en la red de entidades colaboradoras a las que se han derivado 	Recursos propios	
A.6.1.4	Diseñar una Red de Centros de Orientación, Emprendimiento, Acompañamiento e Innovación para el Empleo: Creación y puesta en marcha de la Red con 3 centros (Vitoria-Gasteiz, Sestao, Oarsoaldea)	Lanbide y Dirección de Empleo e Inclusión (Liderada por Lanbide)	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (Sí/NO) 	850.000 € (Cuenta con Fondos MRR)	<ul style="list-style-type: none"> Acción Realizada
A.6.1.5 (Acción nueva 2024)	Diseño implantación cheque formación	Dirección de Empleo e Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (Sí/NO) 	500.000 €	<ul style="list-style-type: none"> Acción Realizada

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.6.2. Línea estratégica 6.2.: Incrementar la cartera de servicios a empresas

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.6.2.1	Disponer de una cartera de servicios dirigidos a las empresas	Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> Acción realizada (SÍ/NO) 	Recursos propios	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de una cartera de servicios dirigida a las empresas

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.7. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 7: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN**



3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.7.1. Línea estratégica 7.1.: Diseño, desarrollo y difusión de proyectos de innovación y evaluación

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.7.1.3	Evaluar los proyectos piloto de itinerarios de inclusión social diseñados	Lanbide y Dirección de Empleo e Inclusión (Liderada por Lanbide)	• Nº de personas beneficiarias (Acción 4.1.10)	Recursos propios	• Nº de personas beneficiarias (Acción 4.1.10)
A.7.1.4	Extender la evaluación de resultados al conjunto de programas y servicios de empleo	Lanbide	• Acción realizada (SÍ/NO)	Recursos propios	• Acción Realizada
A.7.1.5	Difundir de manera comprensible los resultados de las evaluaciones de los principales programas y servicios de empleo	Lanbide	• Acción realizada (SÍ/NO)	Recursos propios	• Acción Realizada
A.7.1.6	Evaluación de competencias para personas ocupadas mayores de 50 años (2022-2023)	Lanbide	• Acción realizada (SÍ/NO)	40.000 €	• Acción Realizada
A.7.1.7	Evaluación de competencias necesarias para la permanencia en el mercado de trabajo, dirigido a la población activa y vinculación de resultados de la evaluación a servicios de mejora de la empleabilidad a ofertar desde el Servicio Público de Empleo en el año de la evaluación (2024)	Lanbide	• Acción realizada (SÍ/NO)	500.000 €	• Acción Realizada
A.7.1.8	Evolución sistema Business Intelligence corporativo	Lanbide	• Nº estudios de seguimiento de la inserción laboral	350.000 €	
A.7.1.12 (Acción nueva 2023)	Organización de jornadas y congresos sobre empleo e inclusión <ul style="list-style-type: none"> • VII Congreso de Empleo • IV Jornada de Inclusión • Jornadas BIME, de profesionales de sectores musicales 	Dirección de Empleo e Inclusión	• Realización del estudio (SÍ/NO)	Total: 453.000 € <ul style="list-style-type: none"> • 90.000,00 € • 40.000,00 € • 40.000,00 € 	• Acción realizada
A.7.1.13 (Acción nueva 2023)	HUB Innovación comercial	Turismo, Comercio y Consumo	• Nº proyectos presentados	Sin datos	• Sin datos
A.7.1.15 (Acción nueva 2023)	Oficinas Técnicas de Comercio	Turismo, Comercio y Consumo	• Nº OTC concedidas	Sin datos	• Sin datos

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.8. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN 8: LEY VASCA DE EMPLEO**



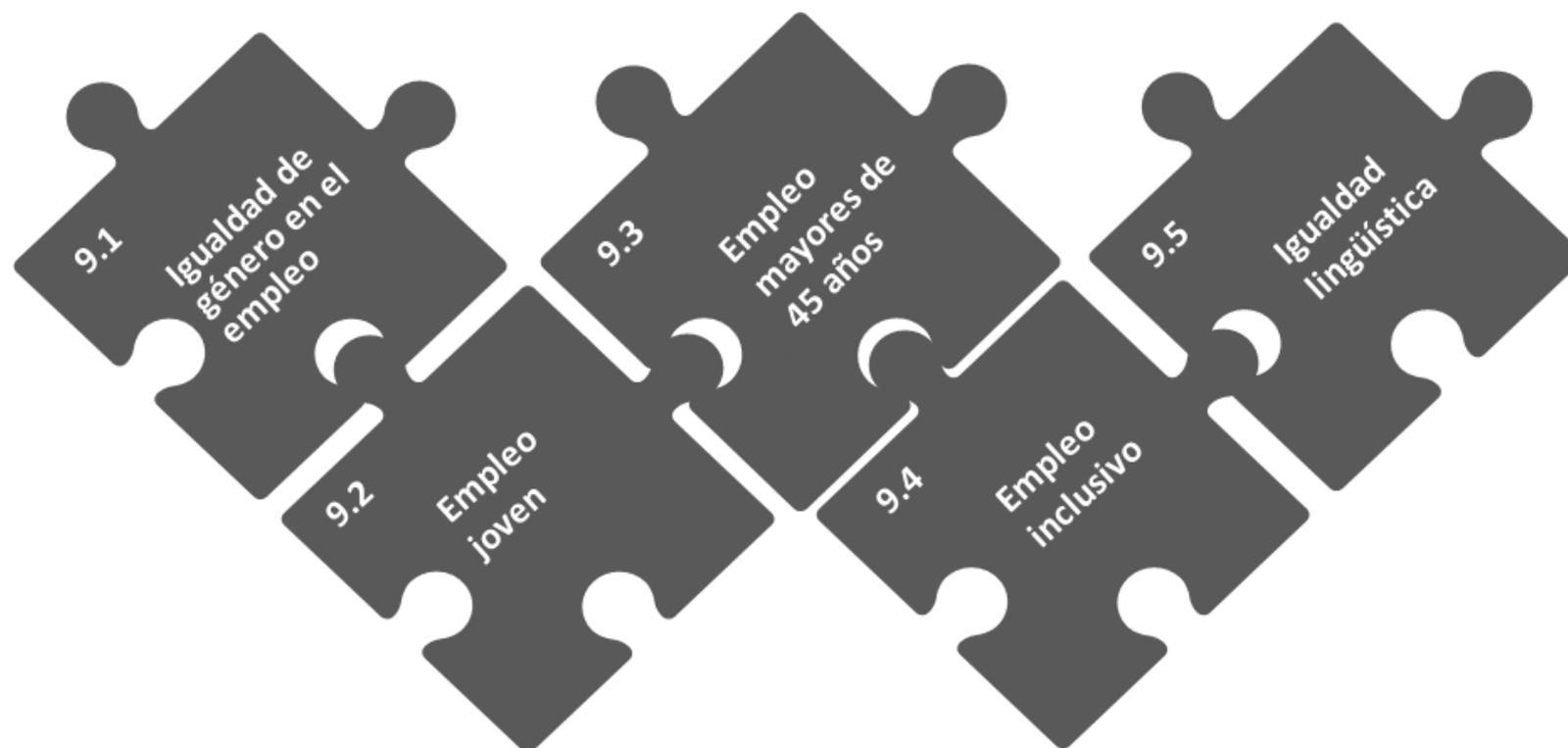
3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.8.1. Línea estratégica 8.1.: Desarrollo y aprobación de la Ley Vasca de Empleo

ACCIONES		Responsable	Indicadores	Presupuesto 2024	Objetivo cuantitativo 2024
A.8.1.2	Puesta en marcha de una pre-formación de estructuras de gobernanza 2022 <ul style="list-style-type: none"> Dinamización del Foro de Empleo ampliado y estructurado. Articulación y programa de actividades del grupo de entidades innovadoras en materia de empleo 	Dirección de Empleo e Inclusión	• Acción realizada (SI/NO)	90.000,00 €	• Acción realizada
A.8.1.3	Desarrollo y aprobación de la Ley Vasca de Empleo: <ul style="list-style-type: none"> Entrada en vigor de la LSVE (2024)" Elaboración de las bases para el desarrollo estratégico, normativa, instrumental y procedimental de la Ley Vasca de Empleo 	Dirección de Empleo e Inclusión	• Acción realizada (SÍ/NO)	Recursos propios	• Acción realizada
A.8.1.4 (Acción nueva 2024)	Apoyo a la realización de planes de empleo y desarrollo local	Dirección de Empleo e Inclusión	• Nº entidades locales beneficiarias	1.275.000,00 €	• Acción realizada
A.8.1.5 (Acción nueva 2024)	Creación y Regulación del Consejo Vasco de Políticas Públicas de Empleo	Dirección de Empleo e Inclusión	• Acción realizada (SÍ/NO)	Recursos propios	• Acción realizada

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.9. **ÁMBITO DE ACTUACIÓN: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MERCADO LABORAL**



3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.9.1. Línea estratégica 4.1.: Igualdad de género en el mercado laboral

A.1.1.8	Promover el emprendimiento de las mujeres y la incorporación de talento femenino en los órganos de dirección de las empresas y organizaciones
A.1.2.4	Inversión en empleo y mujer: Apoyo a 503 mujeres en los ámbitos rural y urbano entre 2022 y 2023
A.2.1.2	Mejorar la negociación colectiva fortaleciendo su papel en la definición y aplicación de las políticas activas de empleo, seguridad y salud laboral, igualdad de género, inspección...
A.2.1.3	Elaboración de informes con impacto de género en los convenios colectivos
A.2.1.4	Programa de mejora de la capacitación y formación de las comisiones de igualdad, como un paso más para conseguir empleo de calidad
A.2.2.6	Campañas de Inspección de Trabajo en materia de Igualdad de género entre mujeres y hombres. Incluir la perspectiva de género en las campañas de seguridad y salud
A.2.2.7	Continuar impulsando la formación continua de las personas inspectoras en materia de igualdad de género en el ámbito laboral y de seguridad y salud, y especialmente en el tema de desigualdad retributiva, manejo de las herramientas de diagnóstico de brecha salarial y auditoría salarial
A.2.3.10	Incluir la perspectiva de género en las campañas de seguridad y salud laboral
A.2.4.1	Incentivar la contratación de 180 personas a través del apoyo a las empresas para promover el uso de las medidas de conciliación laboral y familiar
A.2.4.2	Aumentar el grado de sensibilización de la ciudadanía en el ámbito de la igualdad, como un paso más para conseguir empleo de calidad
A.2.4.3	Fomento de la presencia de las mujeres en sectores masculinizados (ejemplo servicios policiales)
A.3.1.1	Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género (16.582 personas desempleadas formadas entre 2022 y 2023)

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.9.2. Línea estratégica 4.2.: Empleo joven

A.1.1.6	Desarrollar convenios e iniciativas de colaboración con las universidades para sensibilizar sobre inserción laboral, emprendimiento y apoyar las iniciativas emprendedoras surgidas en el ámbito universitario (grados, postgrados y doctorados). (5.800 en el periodo del Plan, 1.450 personas universitarias al año)
A.1.1.7	Apoyar el desarrollo y puesta en marcha de 1.700 nuevas empresas por parte de personas jóvenes a través de los servicios proporcionados tanto desde los propios instrumentos de la Administración vasca (Lanbide, SPRI,...) como de instrumentos conveniados con otras instituciones y agentes especializados
A.1.1.10	Impulsar tanto la cultura emprendedora como el emprendimiento en el alumnado de la Formación Profesional Vasca (Programa Ikasenpresa y Programa Urrats bat)
A.1.2.3	Garantizar que al menos un 30% de las personas contratadas a través de los Planes Locales y Comarcales de Empleo sean personas jóvenes menores de 35 años
A.1.5.7	Incentivar la generación de 400 empleos en el medio rural y litoral, fomentando el espíritu empresarial y el emprendimiento, la puesta en marcha de nuevas empresas, en especial por parte de la juventud, y las inversiones en empresas para la diversificación económica de las zonas rurales
A.4.2.4	Fomentar la cualificación de 20.000 personas jóvenes a través de su participación en acciones de formación para el empleo
A.4.2.14	Mejorar la cualificación profesional de personas que trabajen en el sector primario o en empresas agroalimentarias o jóvenes agricultores que se incorporan al sector, a través de intercambios en explotaciones y empresas agroalimentarias
A.4.2.18 (Antes A.5.2.5)	Empleo joven. Primeras experiencias profesionales en las Administraciones Públicas (493 participantes en 2022 y 2023)
A.5.2.1	Facilitar una experiencia práctica de transición del mundo educativo al laboral a 5.000 estudiantes del último curso de educación universitaria y formación profesional (1.250 al año)
A.5.2.2	Aumentar progresivamente la incorporación del modelo dual a la formación universitaria
A.5.2.3	Reforzar los sistemas y estudios de seguimiento de la inserción laboral de las personas jóvenes tras la formación reglada
A.5.2.4	Incentivar la contratación de 460 personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado (115 al año)
A.5.2.7	Incorporar a las personas jóvenes como agentes y motor de construcción y transformación en las empresas y organizaciones a través de nuevos enfoques sobre aprendizaje que puedan desarrollar en ambientes de trabajo y de formación práctica. Programa REACTÍVATE (750 programas formativos promovidos en el periodo 2021-2024)
A.5.2.9 (Acción nueva 2024)	Empleo joven. Programa IKERLAN (Continuación Programa INVESTIGO)

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.9.3. Línea estratégica 4.3.: Empleo mayores de 45 años

A.1.5.4	Apoyar la transmisión empresarial de 60 establecimientos comerciales como medida de relevo generacional y emprendimiento en el sector
A.1.5.6	Apoyar la transmisión empresarial de empresas turísticas como medida de relevo generacional y emprendimiento en el sector
A.3.3.2	Apoyo a la creación de empleo ligado a la atención de personas mayores en entornos rurales, ya que el problema del envejecimiento de la población afecta de forma especial al medio rural, debido al aislamiento de algunos de sus barrios, con respecto a los núcleos rurales
A.4.1.9	Impulsar un modelo propio de intervención contra el desempleo cronicado, especialmente el desempleo de larga duración en los mayores de 45 a 60 años
A.4.1.17 (Acción nueva 2023)	Proyectos tractores del V Plan Vasco de Inclusión con 3 líneas de actuación: jóvenes, mujeres y mayores de 45 años en riesgo de exclusión
A.4.1.20 (Acción nueva 2024)	Programa 50+ de ayudas a la contratación de personas mayores de 50 años en situación de desempleo por un tiempo igual o inferior a un año
A.5.2.4	Incentivar la contratación de 460 personas jóvenes a través de contratos de relevo en el sector privado (115 al año)

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.9.4. Línea estratégica 4.4.: Empleo inclusivo

A.1.4.2	Incrementar la base de socios y socias de trabajo indefinidos en las empresas de economía social, especialmente en los colectivos de personas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y/o dificultades de inserción, a través del apoyo a la incorporación de 800 nuevos socios y socias
A.1.4.4	Facilitar el acceso a la financiación ajena de las empresas de economía social, especialmente las de menor dimensión y las vinculadas con el ámbito de la inserción, en colaboración con sus organizaciones asociativas, a través de la concesión de avales a 120 empresas
A.3.3.8	Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad de colectivos especialmente vulnerables (apoyo a 2.104 personas desempleadas entre 2022 y 2023)
A.4.1.3	Mejorar la capacitación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión a través del apoyo a las actividades de los Centros Especiales de Empleo y de las Empresas de Inserción mediante el mantenimiento de 9.850 puestos de trabajo al año
A.4.1.4	Favorecer la inserción laboral de 960 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión en empresas del mercado ordinario (240 al año)
A.4.1.10	Impulsar la coordinación entre sistemas de inclusión social a través de mesas locales
A.4.1.19 (Acción nueva 2024)	Implantación y consolidación de las empresas de inserción en Euskadi (GIZATEA)
A.4.1.21 (Acción nueva 2024)	Proyectos de itinerarios integrales para facilitar las autorizaciones de residencia y trabajo por motivos de arraigo para la formación y la inclusión laboral de personas inmigrantes, en el marco del Real Decreto 629/2022 de 26 de julio
A.4.1.22 (Acción nueva 2024)	Proyectos de itinerarios integrales para facilitar los procesos de inclusión laboral de personas inmigrantes por arraigo social

3. Detalle de actuaciones programadas en 2024

3.9.5. Línea estratégica 4.5.: Igualdad lingüística

A.4.2.5	<p>Fomentar el euskera como herramienta de incorporación al puesto de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje del euskera para personas adultas (25.500 estudiantes) • Reforzar los sistemas de autoaprendizaje y matricular a más estudiantes en los euskaltegis (13.200 estudiantes) • Fomentar el empleo de calidad en los euskaltegis privados: acercarse a las condiciones laborales del profesorado de los euskaltegis municipales (hasta un 5%) • Euskaldunización de la población inmigrante (9.855 estudiantes de origen extranjero) • Subvenciones al alumnado de nivel A1
A.4.1.2	<p>Integrar el aprendizaje del euskera en la formación profesional a través de Lanbide (Convenio para la euskaldunización de personas desempleadas) (3.000 personas desempleadas en el periodo del Plan)</p>

